



# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026



**PUNO - PERÚ**

**Julio 2024**

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRTRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 051-2023-MPSR-J/A**

Lic. Oscar Williams Cáceres Rodríguez  
Alcalde

Lic. Yuri Vladimir Zapata Yactayo  
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre  
Secretario Técnico

Econ. Luis Alberto Andrade Olazo  
Gerencia Municipal

CPC. Luis Enrique Nina Yupanqui  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

CPC. Daniel Rigoberto Barrantes Zela  
Gerencia De Administración

Ing. Melquiades Ayque Mamani  
Gerencia De Infraestructura

Arq. Axel Luis Quiroz Molina  
Gerencia de Desarrollo Urbano

Cd. Laura Nataly Vilca Apaza  
Gerencia de Desarrollo Social

Clodoaldo Arturo Sánchez Justo  
Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

CPC. Maribel Solórzano Mestas  
Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico

Mtr. Efraín Manuel Pantigoso Málaga  
Gerencia De Prevención, Seguridad Y Ordenamiento

**EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE “NOMBRE DE LA JURISDICCIÓN”, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 132-2023-MPSR-J/A**

CPC. Luis Enrique Nina Yupanqui  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Arq. Axel Luis Quiroz Molina  
Gerencia de Desarrollo Urbano

Clodoaldo Arturo Sánchez Justo  
Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ronald Marco Arapa Álvarez  
Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

Lic. Yuri Vladimir Zapata Yactayo  
Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre

**ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED**

Geog. Jiancarlo Trujillo Luna	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED
-------------------------------	--	--

## Índice de contenido

1	PRESENTACIÓN.....	8
2	INTRODUCCIÓN .....	9
3	CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	11
3.1	Marco Legal y Normativo.....	11
3.2	Metodología.....	13
4	CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	17
4.1	ubicación política y geográfica .....	17
4.1.1	Limites .....	17
4.1.2	División política y administrativa .....	17
4.1.3	Vías de acceso .....	19
4.2	ASPECTO SOCIAL.....	21
4.2.1	Población total.....	21
4.2.2	Población urbana y rural.....	21
4.2.3	población de edades.....	23
4.2.4	Procedencia de agua.....	23
4.3	ASPECTO ECONÓMICO.....	24
4.3.1	Vivienda.....	24
4.3.2	Educación.....	25
4.3.3	Salud .....	25
4.4	Aspecto físico.....	28
4.4.1	Clima .....	28
5	CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	30
5.1	Análisis institucional de la gestión del riesgo de desastres .....	30
5.1.1	situación de la gestión del riesgo de desastres .....	30
5.1.2	roles y funciones institucionales .....	31
5.1.3	estrategias institucionales.....	33
5.1.4	capacidad operativa institucional .....	33
5.2	Análisis territorial del riesgo de desastres.....	38
5.2.1	Identificación de peligros de la provincia de San Román.....	38
5.2.2	Caracterización del peligro de sequía hidrometeorológica .....	44
5.2.3	Análisis de la vulnerabilidad de la provincia de San Román según distritos.....	49
5.2.4	Análisis de Riesgo a nivel de distritos de la provincia de San Román.....	56
5.2.5	Análisis de vulnerabilidad de la provincia de San Román según centros poblados.....	59
5.2.6	Determinación del nivel de vulnerabilidad a nivel de centros poblados de la provincia de San Román ....	62
5.2.7	Mapa de vulnerabilidad de la provincia de San Román según centro poblado.....	63
5.2.8	Análisis se riesgo a nivel de centros poblados de la provincia de San Román.....	64
5.2.9	Elementos expuestos ante el riesgo de sequía de la provincia de San Román.....	67
6	CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	68
6.1	OBJETIVOS:.....	68

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

6.2	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN PPRRD.....	68
6.2.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PPRRD.....	68
6.3	ARTICULACIÓN DEL PLAN.....	69
6.4	ESTRATEGIAS Y NIVEL DE PRIORIDAD.....	71
6.4.1	ROLES INSTITUCIONALES.....	71
6.5	PROGRAMACIÓN.....	72
6.5.1	MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES.....	72
7	CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	78
7.1	FINANCIAMIENTO.....	78
7.2	SEGUIMIENTO.....	78
7.3	EVALUACIÓN.....	78
7.4	ANEXOS.....	80
7.5	ANEXO Nº 1: ABREVIATURAS.....	80
	ANEXO 1.....	82
	ANEXO 2.....	88
	ANEXO 3.....	93

### Índice de tablas

Tabla 1.	Fases, pasos y acciones del PPRRD 2024-2026.....	14
Tabla 2.	Distritos de la provincia de San Román.....	17
Tabla 3.	Articulación a vía nacional con la provincia de San Román.....	19
Tabla 4.	Articulación a vía departamental con la provincia de San Román.....	19
Tabla 5.	Articulación a vía vecinales con la provincia de San Román.....	19
Tabla 6.	Población según provincia y distritos.....	21
Tabla 7.	Población urbana y rural según provincia y distritos.....	21
Tabla 8.	Población según Departamento, provincia y distritos.....	23
Tabla 9.	Tipo de Procedencia de Agua.....	23
Tabla 10.	Tipo de viviendas de la provincia de San Román.....	24
Tabla 11.	Material de construcción en viviendas de la provincia de San Román.....	24
Tabla 12.	Instituciones Educativas de la provincia de San Román.....	25
Tabla 13.	Establecimiento de salud de la provincia de San Román.....	25
Tabla 14.	Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.....	33
Tabla 15.	Capacidad operativa según recursos humanos - Plataforma de Defensa Civil.....	34
Tabla 16.	Capacidad operativa según recursos humanos – Grupo de Trabajo.....	35
Tabla 17.	Capacidad logística vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	35
Tabla 18.	Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres.....	36
Tabla 19.	Equipamiento para la Gestión del Riesgo de Desastres.....	36
Tabla 20.	Gasto categoría presupuestal 0068.....	37
Tabla 21.	Registro de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de San Román.....	38
Tabla 22.	Registro de ocurrencia de peligros por distritos de origen natural de la provincia de San Román.....	39
Tabla 23.	Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de San Román.....	40

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

Tabla 24. Puntos críticos por distritos ante Inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de San Román .....	42
Tabla 25. Ponderación de los descriptores de la susceptibilidad.....	45
Tabla 26. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación.....	46
Tabla 27. Valores del nivel de peligro por sequía meteorológica.....	46
Tabla 28. Niveles de peligro por sequía meteorológica.....	46
Tabla 29. Estratificación del nivel de peligro por sequía hidrometeorológica.....	47
Tabla 30. Parámetros de los factores de vulnerabilidad.....	49
Tabla 31. Parámetro de Condición de pobreza.....	49
Tabla 32. Parámetro de Dificultad o limitación permanente.....	50
Tabla 33. Parámetro de Grupo Etéreo.....	50
Tabla 34. Parámetro de Tipo de Seguro.....	50
Tabla 35. Parámetro de Superficie agrícola.....	51
Tabla 36. Parámetro de Concentración de ganado - vacuno.....	51
Tabla 37. Parámetro de Concentración de ganado - alpaca.....	51
Tabla 38. Parámetro de Concentración de ganado - ovino.....	52
Tabla 39. Parámetro de Concentración de ganado - llamas.....	52
Tabla 40. Parámetro de Tipo de vivienda.....	52
Tabla 41. Parámetro de abastecimiento de agua.....	53
Tabla 42. Parámetro de tipo de servicio higiénico.....	53
Tabla 43. Parámetro de población económicamente activa.....	53
Tabla 44. Niveles de vulnerabilidad.....	54
Tabla 45. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad.....	54
Tabla 46. Niveles de riesgo.....	56
Tabla 47. Niveles de riesgo.....	56
Tabla 48. Estratificación de los niveles de riesgo.....	57
Tabla 49. Parámetros de los factores de vulnerabilidad según centros poblados.....	59
Tabla 50. Parámetro de Población con NBI.....	59
Tabla 51. Parámetro de Nivel de Educación.....	60
Tabla 52. Parámetro de Tipo de Seguro.....	60
Tabla 53. Parámetro de Abastecimiento de agua.....	60
Tabla 54. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico.....	61
Tabla 55. Parámetro de Material de paredes en las viviendas.....	61
Tabla 56. Parámetro de régimen de tenencia.....	61
Tabla 57. Niveles de vulnerabilidad.....	62
Tabla 58. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad por centro poblado.....	62
Tabla 59. Niveles de riesgo.....	64
Tabla 60. Niveles de riesgo.....	64
Tabla 61. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado.....	65
Tabla 62. Elementos expuestos por nivel de riesgo de la provincia de San Román.....	67

## Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación de la provincia de San Román .....	18
--	----

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de San Román .....	20
Mapa 3. Vías de acceso a la provincia de San Román.....	22
Mapa 4. Instituciones educativas de la provincia de San Román .....	26
Mapa 5. Centro de Salud de la provincia de San Román .....	27
Mapa 6. Peligros ante tipos de movimientos en masa en la provincia de San Román.....	41
Mapa 7. Puntos críticos ante inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de San Román.....	43
Mapa 8. Mapa de peligro por sequía hidrometeorológica.....	48
Mapa 9. Mapa de vulnerabilidad.....	55
Mapa 10. Mapa de riesgo ante sequía de la provincia de San Román por distritos .....	58
Mapa 11. Mapa de vulnerabilidad ante sequía de la provincia de San Román según centros poblados.....	63
Mapa 12. Mapa de riesgo ante sequía de la provincia de San Román según centros poblados.....	66

### Índice de Gráfico

Gráfico 1. Ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de San Román.....	38
Gráfico 2. Ocurrencia de peligros por distrito de origen natural de la provincia de San Román .....	39
Gráfico 3. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de San Román .....	40
Gráfico 4. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia de San Román .....	42

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRRD .....	13
Ilustración 2. Clasificación climática San Román.....	28
Ilustración 3. Temperatura máxima y mínima promedio en San Román .....	28
Ilustración 4. Probabilidad de Precipitación en San Román .....	29
Ilustración 5. Promedio mensual de lluvia en San Román.....	29
Ilustración 6. Organigrama de la Municipalidad Provincial de San Román.....	32
Ilustración 7. Metodología para la determinación del peligro.....	44

### Índice de anexos

Anexo 1. ....	82
Anexo 2. ....	88
Anexo 3. ....	93
Anexo 4. ....	96
Anexo 5. ....	¡Error! Marcador no definido.

## 1 PRESENTACIÓN

La Provincia de San Román, ubicado en el departamento de Puno presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, otros) generan peligros como los sismos, inundación, flujo de detritos y caída de rocas; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental de la Provincia de San Román se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas, económicas, infraestructura, problemas en salud y otras.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de San Román 2024-2026, ha sido elaborado en el marco de las funciones del Gobierno Local establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias que establece que los gobiernos locales deben identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED.

Por ello, deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N° 222- 2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de San Román 2024-2026 del tipo de dimensión territorial en adelante denominado PPRRD de la Provincia de San Román 2024-2026, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados



a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de la Provincia de San Román.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Provincial de San Román con asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2024-MPSR-J/A.

## 2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de San Román 2024-2026, de dimensión territorial y orientada al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres de la provincia de San Román, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia la Política Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2026, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características de la provincia de San Román (Puno).

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de San Román; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial de la provincia de San Román el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2026 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres partir de la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido al a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de San Román 2024-2026.

### 3 CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

##### **MARCO INTERNACIONAL**

---

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2026 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2026 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

##### **MARCO NACIONAL**

---

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2026
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PPO68).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.

**MARCO LOCAL**

---

- Resolución N° 051-2023-MPSR-J/A, se constituyó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román.
- Resolución N° 132-2023-MPSR-J/A, conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
- Resolución N° 052-2023-MPSR-J/A, conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román.

### 3.2 METODOLOGÍA

La metodología de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico en el desarrollo de cada una de las fases.

**Ilustración 1. Ruta metodológica para elaborar el PPRD**



**Fuente:** Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles del Gobierno.

En relación a ello, la Municipalidad Provincial de San Román conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del riesgo Desastres con Resolución de Alcaldía N° 051-2023-MPSR-J/A y el Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N° 132-2023-MPSR-J/A, encargado de elaborar los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

A continuación, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades:

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**Tabla 1. Fases, pasos y acciones del PPRD 2024-2026**

FASE	PASOS	ACCIONES
<b>Fase 1:</b> Preparación	<b>Paso 1:</b> Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2023-MPSR-J/A, conformado por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román</li> <li>- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres</li> <li>- Gerente Municipal</li> <li>- Gerente de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>- Gerente de Administración</li> <li>- Gerente de Infraestructura</li> <li>- Gerente de Desarrollo Urbano</li> <li>- Gerente de Desarrollo Social</li> <li>- Gerente de Ss. Públicos y Medio Ambiente</li> <li>- Gerente de Promoción del Desarrollo Económico</li> <li>- Gerente de Prevención, Seguridad y Ordenamiento</li> </ul> </li>   <li>● Conformación del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de San Román del plan. Mediante Resolución de Alcaldía N°132-2023-MPSR-J/A, para la elaboración los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, conformado por:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>- Gerencia de Desarrollo Urbano</li> <li>- Gerencia de Ss. Públicos y Medio Ambiente</li> <li>- Sub Gerencia de Estudios y Proyectos</li> <li>- Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre</li> </ul> </li> </ul> <p>Elaboración y aprobación del cronograma de actividades (ver anexo 4) por parte del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román.</p>
	<b>Paso 2:</b> Sensibilización	<p>De acuerdo al oficio N°011-2023-CENEPRED/DIFAT-2.0 se recibe asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.</p>

**Fuente:** Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

FASE	PASOS	ACCIONES
<b>Fase 2:</b> Diagnóstico	<b>Paso 1:</b> Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	<p>Según Acta de reunión N°01 de fecha 16.05.2023, durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información de la provincia generada por las entidades técnicas y científicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.</p> <p>A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro de sequía, el cual responde al mayor recurrencia, magnitud e intensidad que pueda llegar a provocar un desastre.</p> <p>Según Acta de reunión N° 02 y 03 de fecha 15.05.2023 y 14.06.2023 se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto en el distrito y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel distritos y centros poblados.</p>
	<b>Paso 2:</b> Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	
	<b>Paso 3:</b> Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	
	<b>Paso 4:</b> Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	

FASE	PASOS	ACCIONES
<b>Fase 3:</b> Formulación	<b>Paso 1:</b> Definición de objetivos	<p>De acuerdo al Acta de reunión del equipo Técnico liderado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida de la provincia.</p> <p>Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRRD establece un horizonte temporal al 2026,</p>
	<b>Paso 2:</b> Definición de Estrategias	
	<b>Paso 3:</b> Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	
	<b>Paso 4:</b> Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

FASE	PASOS	ACCIONES
<b>Fase 4:</b> Validación	<b>Paso 1:</b> Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad Provincial de San Román se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.
	<b>Paso 2:</b> Aprobación Oficial	
	<b>Paso 3:</b> Difusión del plan	Según Acta de reunión del Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución.  Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.

**Fuente:** Guía metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Respecto a la descripción de la **Fase N°5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRD de la Provincia de San Román estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2024 al 2026. Pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N°6: Seguimiento y evaluación del plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan será presidido por la Gerencia Municipal, integrante de mayor peso como Gerencia de línea del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual.

La Unidad de Presupuesto en coordinación con Gerencia Municipal realizará la evaluación del PPRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.



## 4 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

### 4.1 UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

La provincia de San Román se ubica en el departamento de Puno, República del Perú; al Noroeste del lago Titicaca, entre las cadenas occidental y oriental de los andes del sur; en el enclave de la meseta del Collao. Entre las coordenadas 15° 29' 24" de latitud sur y 70° 08' 00" de longitud oeste. La Provincia de San Román tiene una extensión de 2,277.63 Km<sup>2</sup>. La superficie se constituye de un relieve plano (en su mayoría), que tiene pequeños ramales de la Cordillera de los Andes que rodean la provincia.

#### CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

El territorio de la provincia comprende dos unidades geográficas: La región sub tropical, que geográficamente se encuentra en la Región Cordillerana entre los 3,800 y 3,900 m.s.n.m., llegando en algunos casos hasta los 4,100 metros de altitud.

Zona de vida Páramo muy Húmedo Subalpino subtropical que se distribuye en la región Altitudinal Subtropical y se ubica desde los 3,800 hasta los 4,500 m.s.n.m.

#### 4.1.1 LÍMITES

Por decreto Ley, del 20 de agosto de 1872 se crea políticamente la provincia de San Román como parte del departamento Puno y cuenta con una extensión territorial de 2 277,63 Km<sup>2</sup> y se encuentra en el lado nor-Oeste del Lago Titicaca y ocupa el 3,2% de la superficie territorial del Departamento de Puno. Siendo los límites políticos los siguientes:

- a) Por el Norte: Limita con la provincia de Lampa
- b) Por el Este: Limita con la provincia de Puno
- c) Por el Sur: Limita con la provincia de Arequipa
- e) Por el Oeste: Limita con la provincia de Huancané

#### 4.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Desde el punto de vista político administrativo la provincia de San Román está conformada por 05 distritos

**Tabla 2. Distritos de la provincia de San Román**

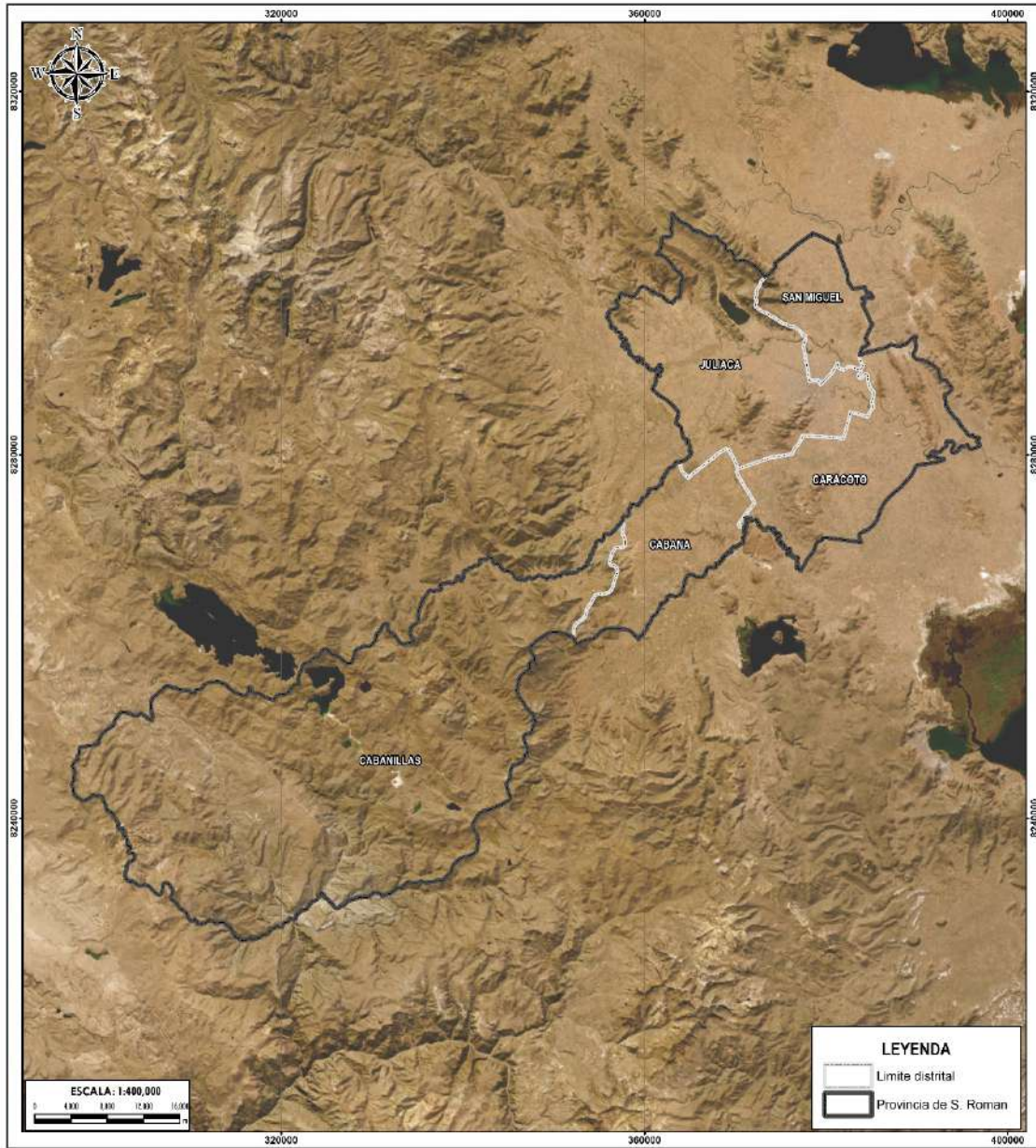
DISTRITOS	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	Ubicación Geográfica	
		Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
CABANA	192.81	15° 37' 59 "	70° 16' 33 "
CABANILLAS	1268.37	15° 50' 26 "	70° 34' 22 "
CARACOTO	277.25	15° 33' 20 "	70° 4' 27 "
JULIACA	394.38	15° 27' 33 "	70° 12' 39 "
SAN MIGUEL	120.78	15° 24' 39 "	70° 7' 11 "

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

La provincia de San Román presenta 262 centros poblados, de acuerdo a la base de información del SIGRID – CENEPRED, cruzado con algunos datos del Censo 2017 del INEI.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 1. Ubicación de la provincia de San Román



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO	
DPTO: PUNO		PROVINCIA: SAN ROMÁN	
MAPA: <b>UBICACIÓN</b>			
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN: SIGRID - CENEPRED	
FECHA: ABRIL 2023		CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Cuadrícula = 40000 m	
ESCALA: 1 : 400 000		MAPA N°  <b>01</b>	

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

#### 4.1.3 VÍAS DE ACCESO

La articulación vial de la provincia de San Román, es vía terrestre mediante vías del tipo nacional, departamental y carreteras vecinales, que integra los distritos y centros poblados. Cabe resaltar que las vías de acceso a provincia se realizan mediante vías vecinales, debido a que las capitales de distritales no están en la ruta de las vías nacionales.

**Tabla 3. Articulación a vía nacional con la provincia de San Román**

N°	Zonas Articuladas	Ruta	Estado
1	AREQUIPA - LDptal PUNO	PE-34C	Buena
2	Ldptal. PUNO (Pte. Internacional Desaguadero (frontera con Bolivia))	PE-3S	Buena
3	PUNO - LDptal PUNO	PE-34C	Regular - Buena

**Fuente:** Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 4. Articulación a vía departamental con la provincia de San Román**

N°	Zonas Articuladas	Ruta
1	Emp. 34A (Arcopunco) - Cabana - Cahuaría - Atuncolla - Emp. 3S (Atuncolla)	PU-121
2	Emp. PE-3S G (Llallinyo) - Ccaque - Vilavila - Palca - Rivera - Lampa - Pucachupa - Emp. PE-3S (Juliaca).	PU-124
3	Emp. PE-34 B (Azángaro) - Arapa - Caminaca - Emp. PE-34 H (Pte. Independencia)	PU-113
4	Emp. PE-3S (Juliaca) - Umpapata - Emp. PU-118 (Coata).	PU-120
5	Emp. 34A (Arcopunco) - Cabana - Cahuaría - Atuncolla - Emp. 3S (Atuncolla)	PU-121
6	Emp. PE-34 A (Dv. Mañazo) - Mañazo - Vilque - Tiquillaca - Emp. PE-3S (Dv. Ccellacce).	PU-122
7	Emp. PE-3S (Dv. Quello Quello) - Quello - Lampa - Pichincha - Cabanilla - Emp. PE-34 A (Cabanillas/Deustua)	PU-123
8	ANEXO YARAGUA - TOLAPALCA	MO-103

**Fuente:** Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 5. Articulación a vía vecinales con la provincia de San Román**

N°	Zonas Articuladas	Ruta
1	Emp. 003-S - Emp. PU-113	R36
2	Emp. 003-S - Emp. PU-657	R40
3	Emp. 003-S - Emp. R08	R28
4	Emp. 003-S (Caracoto) - Cantera	R46
5	Emp. 003-S (chingora) - Emp. PU-113	R14
6	Emp. 034-A - Emp. 034-A	R60
7	Emp. 034-A - Emp. PU-121 (Cabana)	R32
8	Emp. 034-A - Emp. PU-121 (Cabana)	R10
9	Emp. 034-A - Emp. PU-122	R17

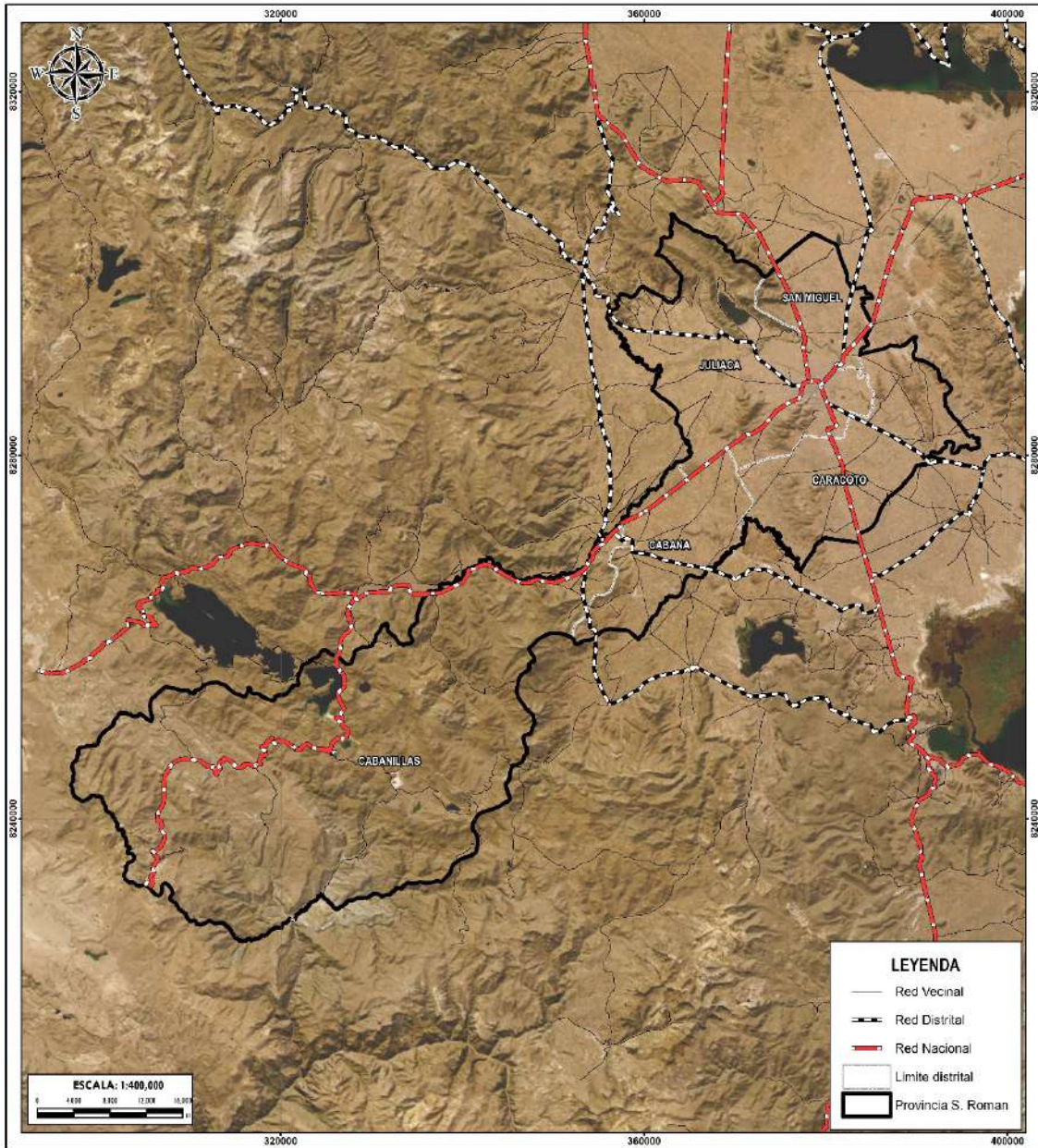
**Fuente:** Provias, Ministerio de Transporte y Comunicaciones 2019

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 2. Vías de acceso a la provincia de San Román



		CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGIÓN PUNO
DPTO.	PUNO		PROVINCIA
			SAN ROMÁN
<b>VIAL</b>			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN:
FECHA:	ABRIL 2023		MITC
ESCALA:	1 : 400 000		CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Coordenada a 40000 m
			<b>02</b>

Elaboración: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, 2023

## 4.2 ASPECTO SOCIAL

Para el análisis de la población de la provincia de San Román, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEI 2017.

### 4.2.1 POBLACIÓN TOTAL

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es San Román, con 307 mil 417 personas, agrupando poco más de la cuarta parte de la población de departamento (26,2%).

**Tabla 6. Población según provincia y distritos**

Provincia y distritos	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
<b>DEPARTAMENTO PUNO</b>	<b>1 172 697</b>	<b>578 383</b>	<b>594 314</b>
<b>PROVINCIA SAN ROMÁN</b>	<b>307 417</b>	<b>150 164</b>	<b>157 253</b>
DISTRITO JULIACA	228 726	111 690	117 036
DISTRITO CABANA	4 843	2 254	2 589
DISTRITO CABANILLAS	4 567	2 085	2 482
DISTRITO CARACOTO	6 818	3 349	3 469
DISTRITO SAN MIGUEL	62 463	30 786	31 677

**Fuente:** Censo de Población y vivienda, INEI 2017

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

### 4.2.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Los resultados del censo 2017, en la provincia de Puno revelan que el 90,6% de la población pertenece al área urbana y el 9,4 % corresponde al área rural.

**Tabla 7. Población urbana y rural según provincia y distritos**

Provincia y distritos	Total	Población	
		Urbana	Rural
<b>DEPARTAMENTO PUNO</b>	<b>1 172 697</b>	<b>630 648</b>	<b>542 049</b>
<b>PROVINCIA SAN ROMÁN</b>	<b>307 417</b>	<b>278 532</b>	<b>28 885</b>
DISTRITO JULIACA	228 726	217 743	10 983
DISTRITO CABANA	4 843	-	4 843
DISTRITO CABANILLAS	4 567	2 422	2 145
DISTRITO CARACOTO	6 818	-	6 818
DISTRITO SAN MIGUEL	62 463	58 367	4 096

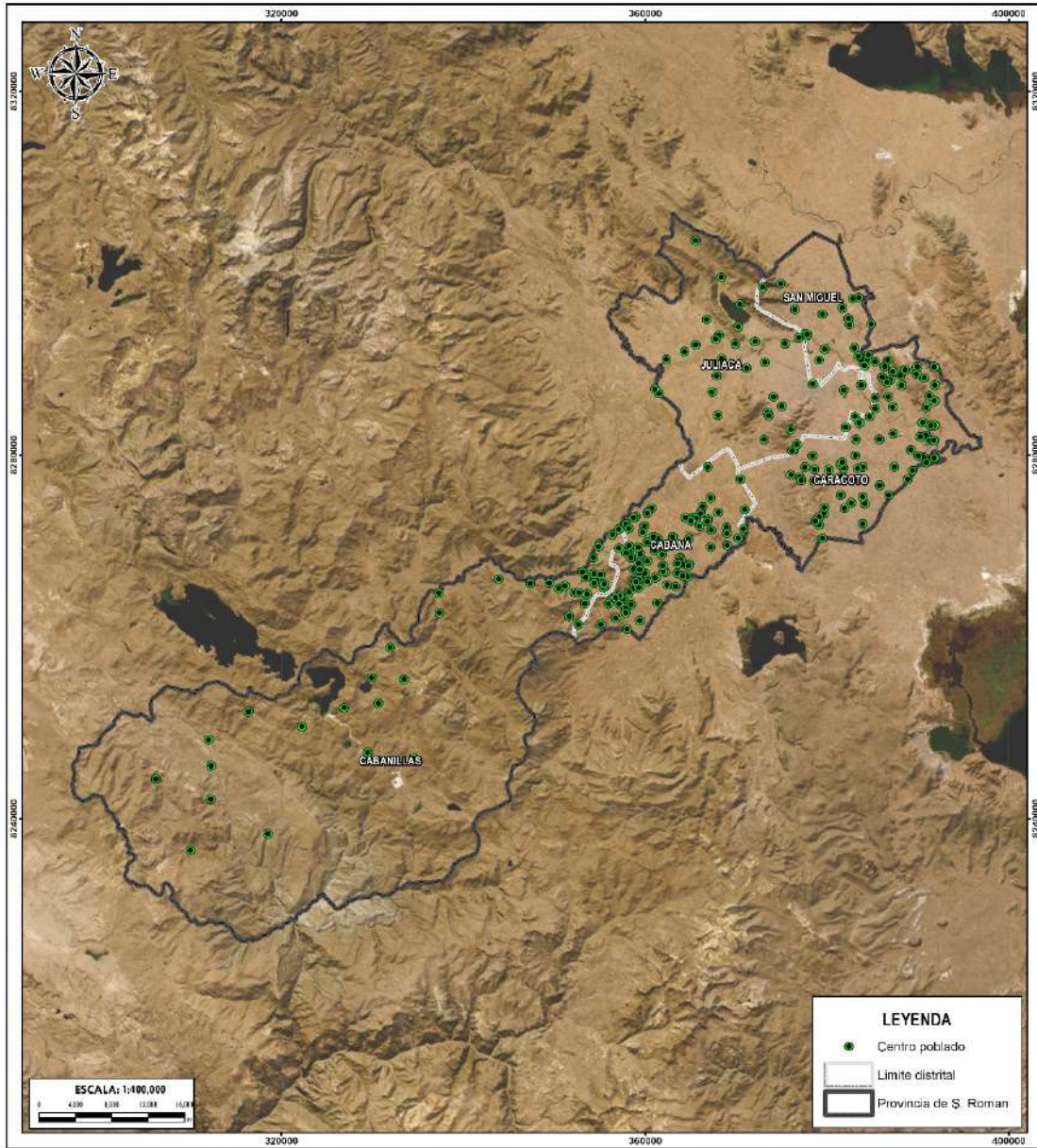
**Fuente:** Censo de Población y vivienda, INEI 2017

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 3. Vías de acceso a la provincia de San Román



		CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO
DPTO.	PUNO	PROVINCIA	SAN ROMÁN
<b>CENTROS POBLADOS</b>			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN:
FECHA:	ABRIL 2023		INEI
ESCALA:	1 : 400 000		MAPA N°
			<b>03</b>

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

### 4.2.3 POBLACIÓN DE EDADES

Se evidencia en los datos de la tabla que el distrito de Juliaca encabeza la lista con una población de 65 461 personas con las edades de 15 a 29 años siendo la de mayor cantidad en comparación los distritos restantes de la provincia de San Román. Por otro lado, el distrito de Cabanillas tiene un número bajo de recién nacidos a nivel de provincia.

**Tabla 8. Población según Departamento, provincia y distritos**

Depa/Pro/Distritos	Grupo de edades						
	Total	Menores 1 año	De 1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más
<b>DEPART. PUNO</b>	<b>1 172 697</b>	<b>15 907</b>	<b>276 371</b>	<b>301 202</b>	<b>248 642</b>	<b>221 037</b>	<b>109 538</b>
<b>PROVINCIA S. ROMAN</b>	<b>307 417</b>	<b>4 867</b>	<b>77 813</b>	<b>88 687</b>	<b>73 149</b>	<b>48 720</b>	<b>14 181</b>
DISTRITO JULIACA	228 726	3 621	57 171	65 461	55 001	36 975	10 497
DISTRITO CABANA	4 843	73	1 055	1 179	859	1 008	669
DISTRITO CABANILLAS	4 567	59	1 152	1 138	879	834	505
DISTRITO CARACOTO	6 818	92	1 658	1 578	1 266	1 386	838
DISTRITO SAN MIGUEL	62 463	1 022	16 777	19 331	15 144	8 517	1 672

**Fuente:** Censo de Población y vivienda, INEI 2017

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

### 4.2.4 PROCEDENCIA DE AGUA

Se puede apreciar en el siguiente cuadro que en la provincia de San Román se cuenta con una red pública dentro de la vivienda de 42 418, mientras que para el pozo y manantial o puquio se cuenta con una cantidad de 31 798 y 126 respectivamente.

**Tabla 9. Tipo de Procedencia de Agua**

Depa/Pro/Distrit.	Tipo de Procedencia de agua								
	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión Cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
<b>DEPART. PUNO</b>	<b>386 671</b>	<b>147 904</b>	<b>34 575</b>	<b>27 892</b>	<b>3 496</b>	<b>136 746</b>	<b>12 511</b>	<b>19 523</b>	<b>4 024</b>
<b>PROVINCIA S. ROMAN</b>	<b>79 164</b>	<b>42 418</b>	<b>2 071</b>	<b>2 197</b>	<b>95</b>	<b>31 798</b>	<b>126</b>	<b>142</b>	<b>317</b>
DISTRITO JULIACA	56 995	33 567	1 593	1 475	63	20 054	25	36	182
DISTRITO CABANA	1 910	136	15	126	-	1 535	16	28	54
DISTRITO CABANILLAS	1 653	979	118	94	-	335	53	59	15
DISTRITO CARACOTO	2 476	124	6	32	7	2 255	32	2	18
DISTRITO SAN MIGUEL	16 130	7 612	339	470	25	7 619	-	17	48

**Fuente:** Censo de Población y vivienda, INEI 2017

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

### 4.3 ASPECTO ECONÓMICO

#### 4.3.1 VIVIENDA

El total de viviendas en la provincia de San Román, es de 79 164 viviendas; donde el material predominante usado para la construcción de las viviendas en las paredes exteriores, es ladrillo o bloque de cemento y menor proporción se usa el adobe.

**Tabla 10. Tipo de viviendas de la provincia de San Román**

Depart./ Provincia/ Distrito	Total de viviendas	Tipo de vivienda						
		Casa indep.	Depart. en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa vecindad	Choza o cabaña	Vivienda improv.	Local no destinado para habitación humana / Otro
<b>PROVINCIA S. ROMAN</b>	<b>79 164</b>	<b>76 993</b>	<b>531</b>	<b>170</b>	<b>494</b>	<b>898</b>	<b>8</b>	<b>70</b>
DISTRITO JULIACA	56 995	55 715	507	157	447	107	7	55
DISTRITO CABANA	1 910	1 769	1	-	-	139	-	1
DISTRITO CABANILLAS	1 653	1 412	-	-	-	241	-	-
DISTRITO CARACOTO	2 476	2 095	-	-	10	370	-	1
DISTRITO SAN MIGUEL	16 130	16 002	23	13	37	41	1	13

**Fuente:** Censo de Población y vivienda, INEI 2017

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 11. Material de construcción en viviendas de la provincia de San Román**

Provincia / distrito	Total de vivienda	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamin/ estera	Otro
<b>PROVINCIA S. ROMAN</b>	<b>79 164</b>	<b>57 792</b>	<b>230</b>	<b>20 496</b>	<b>61</b>	<b>44</b>	<b>310</b>	<b>112</b>	<b>119</b>	<b>-</b>
DISTRITO JULIACA	56 995	44 443	179	12 030	12	37	129	82	83	-
DISTRITO CABANA	1 910	99	5	1 743	19	4	39	-	1	-
DISTRITO CABANILLAS	1 653	362	2	1 156	21	-	109	2	1	-
DISTRITO CARACOTO	2 476	499	3	1 962	4	-	2	2	4	-
DISTRITO SAN MIGUEL	16 130	12 389	41	3 605	5	3	31	26	30	-

**Fuente:** Censo de Población y vivienda, INEI 2017

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

#### 4.3.2 EDUCACIÓN

En la provincia de San Román existen 481 centros educativos distribuidos en los 5 distritos. Como se puede apreciar el distrito de Cabana es el que presenta menor cantidad mientras que el de Juliaca presenta una cantidad considerable. Se detalla a continuación:

**Tabla 12. Instituciones Educativas de la provincia de San Román**

Instituciones Educativas	Total	%
<b>PROVINCIA SAN ROMÁN</b>	<b>481</b>	<b>100</b>
DISTRITO JULIACA	341	91.21
DISTRITO CABANA	15	3.30
DISTRITO CABANILLAS	26	5.49
DISTRITO CARACOTO	24	3.30
DISTRITO SAN MIGUEL	75	8.79

**Fuente:** Escale, Ministerio de Educación 2018

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

El nivel educativo de la población influye de sobremanera en el desarrollo de un determinado territorio. Para el caso de la provincia de San Román, la población que ha logrado un cierto nivel educativo asciende a 230 000 personas que representa el 74 % de la población total censada en el 2017.

#### 4.3.3 SALUD

En cuanto a la distribución de los centros de salud por distrito, el distrito de Juliaca cuenta con la mayoría, alcanzando un total de 83 instituciones. Esto representa aproximadamente el 81.37% del total provincial.

**Tabla 13. Establecimiento de salud de la provincia de San Román**

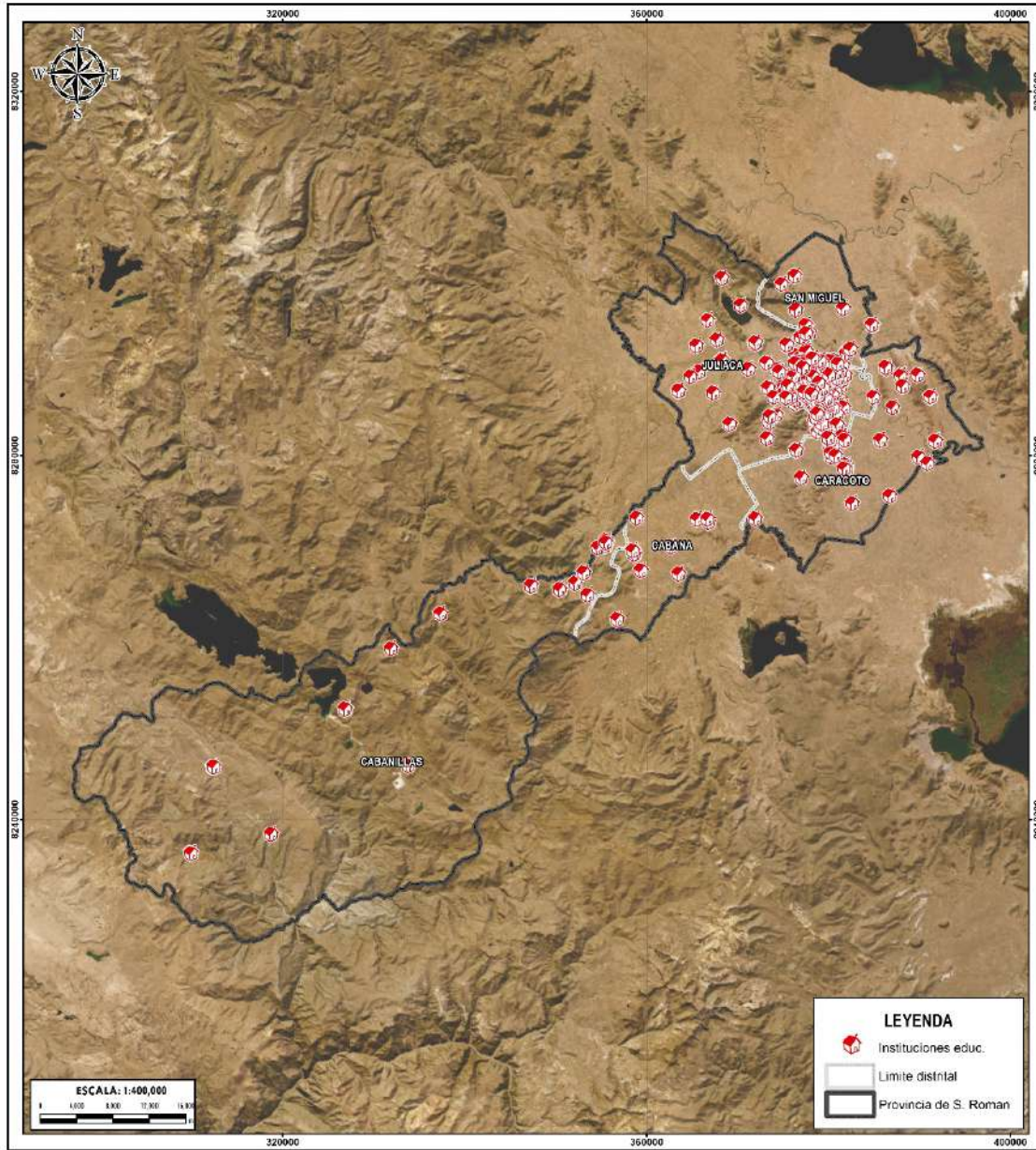
Centros de Salud	Total	%
<b>PROVINCIA SAN ROMÁN</b>	<b>102</b>	<b>100</b>
DISTRITO JULIACA	83	91.21
DISTRITO CABANA	3	3.30
DISTRITO CABANILLAS	5	5.49
DISTRITO CARACOTO	3	3.30
DISTRITO SAN MIGUEL	8	8.79

**Fuente:** Ministerio de Salud 2018

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 4. Instituciones educativas de la provincia de San Román



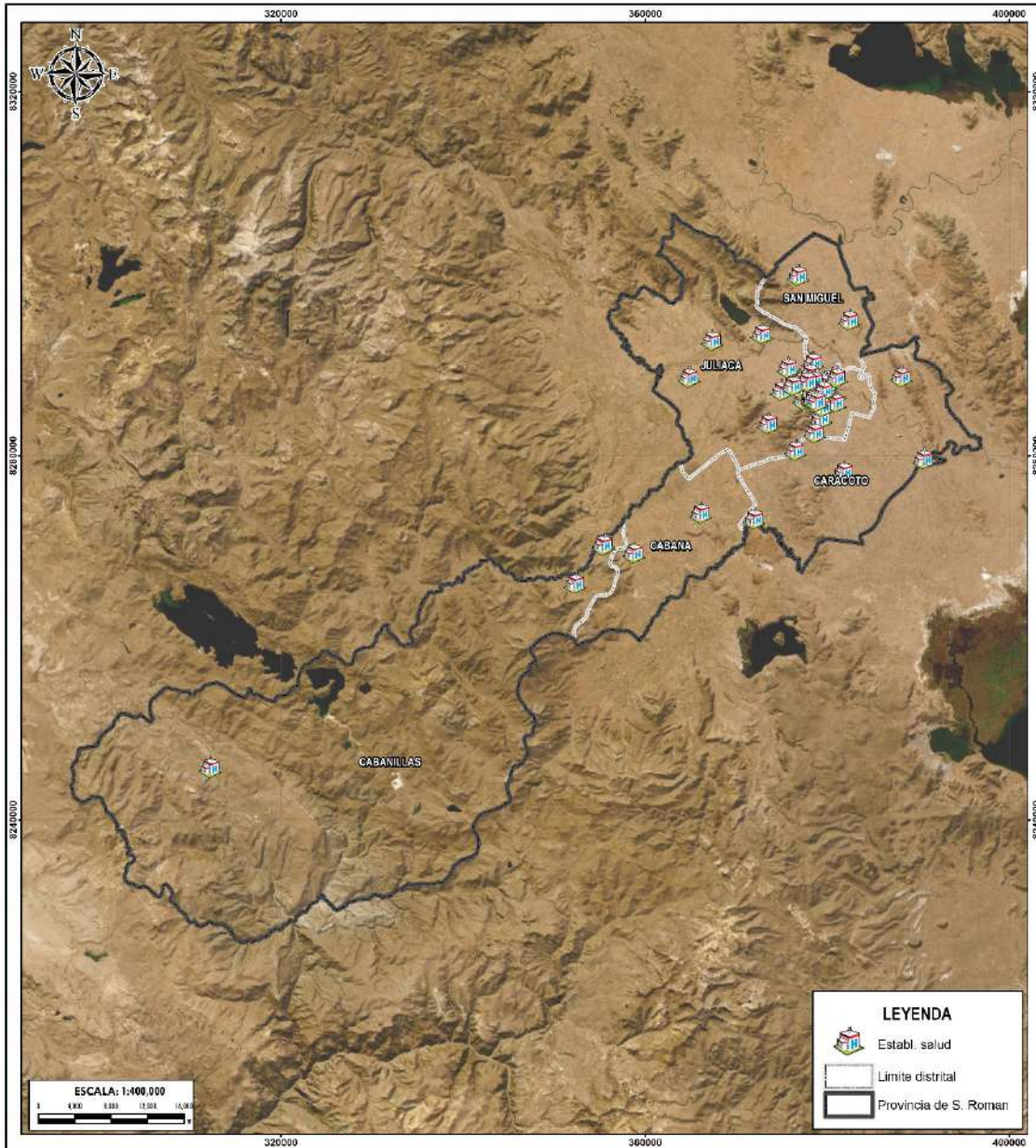
<b>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO	
DPTO:	PUNO	PROVINCIA:	SAN ROMÁN
<b>MAPA:</b>			
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>			
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN: MINGO/ESCALE	
FECHA: ABRIL 2023		CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Caudal: 40000 m	
ESCALA: 1 : 400 000		<b>04</b>	

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 5. Centro de Salud de la provincia de San Román



<b>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGIÓN PUNO
DPTO <b>PUNO</b>	PROVINCIA <b>SAN ROMÁN</b>	
MAPA: <b>CENTROS DE SALUD</b>		
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN: MINSA	MAPA N° <b>05</b>
FECHA: ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Combitela a 40000 m	
ESCALA: 1 / 400 000		

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

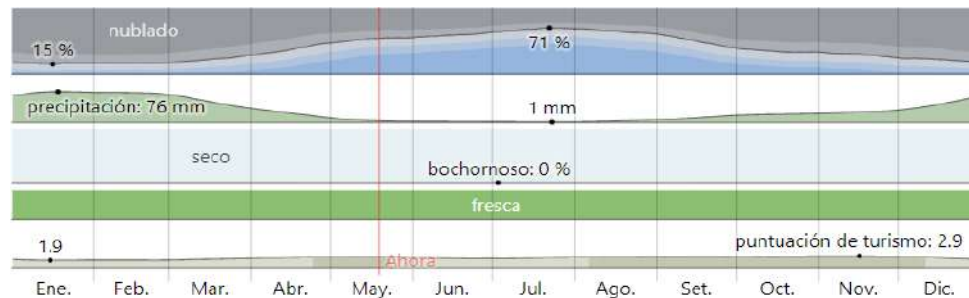
## 4.4 ASPECTO FÍSICO

### 4.4.1 CLIMA

En la provincia de San Román, los veranos son cortos, frescos y nublados; los inviernos son cortos, muy frío y mayormente despejados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de  $-5\text{ }^{\circ}\text{C}$  a  $18\text{ }^{\circ}\text{C}$  y rara vez baja a menos de  $-6\text{ }^{\circ}\text{C}$  o sube a más de  $20\text{ }^{\circ}\text{C}$ .

En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Juliaca para actividades de tiempo caluroso son desde finales de abril hasta finales de mayo y desde principios de agosto hasta mediados de diciembre

**Ilustración 2. Clasificación climática San Román**



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2023

#### 4.4.1.1 TEMPERATURA

La temporada templada dura 1.9 meses, del 16 de octubre al 12 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de  $17\text{ }^{\circ}\text{C}$ . El mes más cálido del año en Juliaca es noviembre, con una temperatura máxima promedio de  $18\text{ }^{\circ}\text{C}$  y mínima de  $5\text{ }^{\circ}\text{C}$ . La temporada fría dura 1.6 meses, del 10 de junio al 30 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de  $16\text{ }^{\circ}\text{C}$ . El mes más frío del año en Juliaca es julio, con una temperatura mínima promedio de  $-4\text{ }^{\circ}\text{C}$  y máxima de  $16\text{ }^{\circ}\text{C}$ .

**Ilustración 3. Temperatura máxima y mínima promedio en San Román**



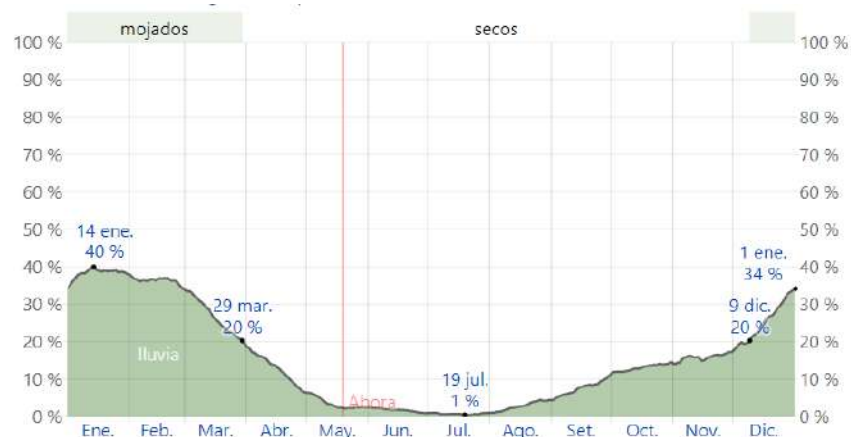
Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2023

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

### 4.4.1.2 PRECIPITACIÓN

La temporada más húmeda dura 3.6 meses, de 9 de diciembre a 29 de marzo, con una probabilidad de más del 20 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en San Román es enero, con un promedio de 11.9 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación. La temporada más seca dura 8.4 meses, del 29 de marzo al 9 de diciembre. El mes con menos días mojados en San Román es Julio, con un promedio de 0.2 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

**Ilustración 4. Probabilidad de Precipitación en San Román**

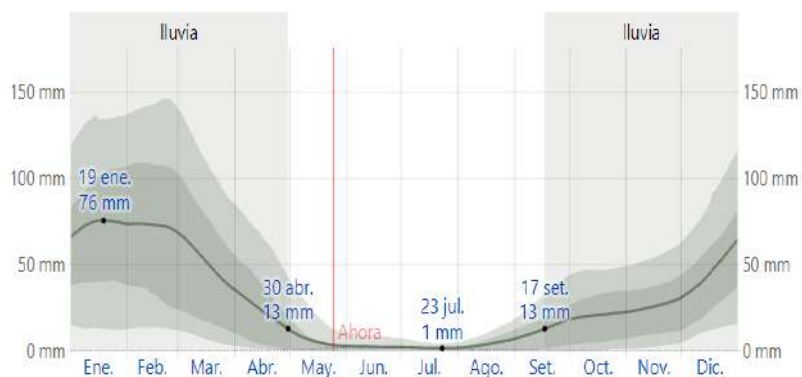


Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2022

### 4.4.1.3 LLUVIAS

La provincia de San Román tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación. La temporada de lluvia dura 7.4 meses, del 17 de setiembre al 30 de abril, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Juliaca es enero, con un promedio de 75 milímetros de lluvia. El periodo del año sin lluvia dura 4.6 meses, del 30 de abril al 17 de setiembre. El mes con menos lluvia en Juliaca es Julio, con un promedio de 1 milímetros de lluvia.

**Ilustración 5. Promedio mensual de lluvia en San Román**



Fuente: Datos del clima <https://es.weatherspark.com>, 2022

## 5 CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 5.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

#### 5.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de San Román, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°051-2023-MPSR-J/A.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°132-2023-MPSR-J/A.
- Plataforma de Defensa Civil aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°052-2023-MPSR-J/A.

A continuación, se describe los principales avances y logros según componentes. Respecto al **componente prospectivo**:

- 1) Priorización e incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2026, aprobado con Resolución Municipal N°598-2022/MPSR-J/A., a través del Objetivo Estratégico N°10 "Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastre ocasionado por origen natural o antrópico en la provincia".
- 2) Incorporación la gestión del riesgo de desastres Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, aprobado mediante Ordenanza N° 006-A-2011-MPSR-J/GM, a través del objetivo estratégico N°03 "Reducir la vulnerabilidad territorial ante peligros naturales y antropogénicas".
- 3) Considerar y aprobar en el ROF Provincial de San Román a la Sub Gerencia y a sus funciones, aprobado mediante ordenanza Municipal N°030-2017, como la elaboración y ejecución de planes de prevención, emergencia y rehabilitación que correspondan al ámbito de su competencia

Respecto al **componente reactivo**:

- 1) Se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de San Román, mediante Resolución de Alcaldía N°052-2023-MPSR-J/A.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026****5.1.2 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES**

A nivel institucional la Municipalidad de San Román presenta relativos avances respecto a la gestión del riesgo de desastres, a partir de la creación de la Sub Gerencia Gestión del Riesgo de Desastres, que depende de la Gerencia de Prevención, Seguridad y Ordenamiento. Se encuentra constituido dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de San Román.

Al respecto la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román de acuerdo al ROF vigente de la MPSR, tiene como función conducir y supervisar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción provincial de San Román. Sin embargo, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, todavía no cuenta con la debida implementación en cuanto al personal técnico especializado ya que cumple múltiples funciones el personal a cargo siendo dificultoso dedicar el tiempo completo correspondiente para desarrollar los componentes de la GRD y los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

Entre alguna de sus funciones se encuentran:

- ✓ Programar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de su competencia.
- ✓ Planear, organizar, dirigir, coordinar y conducir las actividades de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional de la Municipalidad a nivel provincial.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el inventario de los recursos de la Municipalidad aplicables a la gestión del riesgo de desastres y defensa Nacional.
- ✓ Elaborar y ejecutar planes de prevención, emergencia y rehabilitación cuando el caso lo requiera.
- ✓ Operar el sistema de comunicación que se establezca entre el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo y Plataforma de Defensa Civil e instituciones que se requieran.
- ✓ Elaborar el mapa de riesgo de la Provincia en coordinación con las instituciones que corresponda
- ✓ Promover y ejecutar convenios en materia de gestión del riesgo de desastres y defensa nacional con organismos Nacionales o Extranjeros, en coordinación y/o aprobación con las instituciones que le competen de acuerdo al marco normativo vigente.
- ✓ Ejecutar acciones de apoyo mutuo con las sub gerencias que pertenecen a la Gerencia de Prevención y Seguridad Ciudadana.

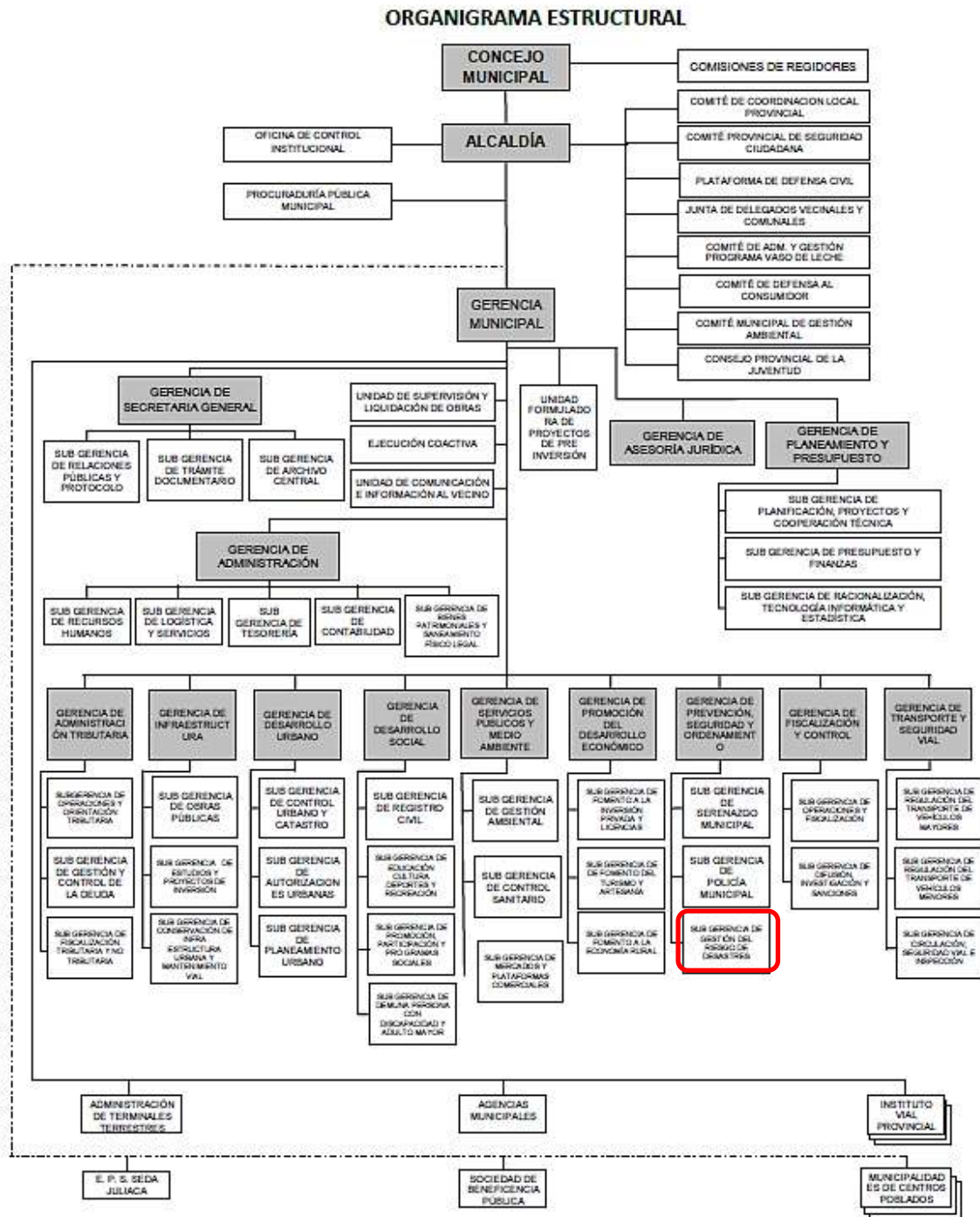
Dentro de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad Provincial de San Román, se han identificado diversas funciones que abarcan actividades prospectivas y reactivas. Sin embargo, no se mencionan actividades en el ámbito correctivo, lo cual es un aspecto importante a considerar. Además, se observa un avance poco significativo o nulo en las actividades mencionadas, lo que indica la necesidad de implementar y formalizar un proceso al respecto.

Otro aspecto relevante a destacar es la posición jerárquica que ocupa esta oficina dentro de la estructura organizativa de la entidad provincial. Dado el alcance y diversidad de sus actividades específicas en relación a los siete procesos relacionados con la gestión del riesgo de desastres, se requiere un considerable número de personal especializado, así como un equipamiento logístico adecuado. El presente PPRRD Provincial de San Román complementara las presentes funciones y alcances con la finalidad de concretarlas y fortalecer la Gestión del riesgo en la provincia de San Román.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Ilustración 6. Organigrama de la Municipalidad Provincial de San Román



Fuente: Municipalidad Provincial de San Román



### 5.1.3 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2023-2026 de San Román, se estableció un objetivo estratégico respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Tabla 14. Estrategias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres**

OEI	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI. 10 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE OCASIONADO POR ORIGEN NATURAL O ANTROPICO EN LA PROVINCIA	AEI.10.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
	AEI.10.02	Servicios públicos seguros implementados en beneficio de la población.
	AEI.10.03	Plan provincial de Gestión del Riesgo de Desastres implementados.
	AEI.10.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencia y desastres.
	AEI.10.05	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgo y desastres efectiva y oportuna en zonas de riesgo identificadas en la provincia.
	AEI.10.06	Sistema de inspección en zonas de riesgos identificadas y atendidas de manera focalizada en la provincia.

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Román

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

### 5.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

#### 5.1.4.1 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

Es importante contar la información de los Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Román ya que, realiza un reconocimiento por alcance de capacidad y compromiso de parte del personal que labora en la entidad enfocando la Gestión del Riesgo de Desastres.

Sin embargo, es importante mencionar que el personal a nivel nacional no tiene conocimientos del Proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres, considerándose así una brecha a cerrar en los próximos años de acuerdo a la programación del presente PPRRD de la Municipalidad Provincial de San Román.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**Tabla 15. Capacidad operativa según recursos humanos - Plataforma de Defensa Civil**

DESC	CANTIDAD	RECURSOS HUMANOS	
		NOMBRE	CARGO
<b>PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN</b>			
AUTORIDADES	31	Lic. Oscar Wyllams Caceres Rodríguez	Alcalde
		Lic. Yuri Vladimir Zapata Yactayo	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres - Secretario técnico
		Mtr. Efraín Manuel Pantigozo Málaga	Gerente de Prevención Seguridad y Ordenamiento
		Jesús Quispe Mamani	Alcalde de Municipalidad Distrital de Cabanillas
		Fredy Quispe Ticona	Alcalde de Municipalidad Distrital de Cabana
		Cristin Nicolas Mamani Mamani	Alcalde de Municipalidad Distrital de San Miguel
		Javier Phocco Cuno	Alcalde de Municipalidad Distrital de Caracoto
		Tte. Brig. Percy Quispe Quispe	Compañía de Bomberos San Román 53
		Crnel. Miguel Alberto Rojas Mendez	Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad-Juliaca
		Tte. CrI. Art. Henry Vasili Guzman Lasteros	Comandante del Grupo de Artillería de Campaña Gac-8
		Tte CrI ing. Jimmy Marcellini Jacha	Comandante del Grupo de Ingeniería
		Dr. Jhon Reimundo Benites Zapana	Director de la Red de ESSALUD San Román
		Dra. Marife Jesus Lena Añazco Yanes	Fiscalía de Prevención De Delito San Román-Juliaca
		Ing. Roció Gisela Gómez Paredes.	Gerente General – EPS SEDA JULIACA S.A
		Abg. Nivardo Enriquez Barriales	Coordinador del Módulo de Atención Defensorial
		Ing. Hernan Gerardo Mamani Luque	Gerente General de Electro Puno S.A.C.
		Lic. Luis Jarid Mamani LLano	Director de la UGEL San Román
		Abog. Jackeline Charaga Urquizo	Presidenta del Centro Federado de Periodistas San Román Juliaca.
		Pr. Edwin Chambi Colquehuanca.	Parroco de la Parroquia Santa Catalina.
		Dr. Juan Benites Noriega	Rector de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez – Juliaca
		Lic. Raúl Acuña Salinas	Director General UPeU – Campus Juliaca
		Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo	Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca
		Mg. Dubal Barrionuevo Abarca	Director del Instituto Superior Tecnológico Público Manuel Núñez Butrón de Juliaca
Dr. Macías Platón Mamani Vargas	Director del Instituto Superior Pedagógico Público - Juliaca		
Sr. Silverio Leonardo Gómez Apaza	Director General de la Escuela Superior de Formación Artística Pública de Juliaca		
Ing. Visuani Figueroa Valencia.	Administradora de la Administración Local del Agua – Juliaca		
Adm. Edgar Gadea Trujillo	Administrador de Aeropuertos en Aeropuertos Andinos del Perú		
Dr. Freddy Velásquez Angles	Director del Hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca		
Mvz. Juan José Álvarez Delgado	Director de la Agencia Agraria-Juliaca		
Ing. Salomón Quilca Vargas	Jefe de la Agencia San Román – Lampa de Agro Rural		

**Fuente:** Equipo Técnico - MPSR

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**Tabla 16. Capacidad operativa según recursos humanos – Grupo de Trabajo**

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN			
	N°	NOMBRE	CARGO
<b>FUNCIONARIOS</b>	11	Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez	Alcalde
		Lic. Yuri Vladimir Zapata Yactayo	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastre - Secretario Técnico
		Econ. Luis Alberto Andrade Olazo	Gerente Municipal
		CPC. Luis Enrique Nina Yupanqui	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		CPC. Daniel Rigoberto Barrantes Zela	Gerencia de Administración
		Ing. Melquiades Ayque Mamani	Gerencia de Infraestructura
		Arq. Axel Luis Quiroz Molina	Gerencia de Desarrollo Urbano
		Cd. Laura Nataly Vilca Apaza	Gerencia de Desarrollo Social
		Clodoaldo Arturo Sánchez Justo	Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
		CPC: Maribel Solórzano Mestas	Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico
		Mtr. Efraín Manuel Pantigozo Málaga	Gerencia de Prevención, Seguridad y Ordenamiento.

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Román

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

#### 5.1.4.2 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Los Recursos que cuenta la Municipalidad de San Román para la prevención, reducción y la para la atención ante un desastre, son las siguientes conforme se detalla a continuación:

**Tabla 17. Capacidad logística vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres**

MPSR	VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS														HERRAMIENTAS																
	AUTOMOVILES	CAMIONETAS	MOTOCICLETAS	BICICLETA	CAMION CISTERNA	RETROEXCABADORAS	TRACTOR AGRICOLA	CAMION	MONTACARGAS	GRÚAS	COMPACTADORAS	REMOLCADOR	MOTONIVELADORA	CUATRIMOTO	AMBULANCIA	TRONCALES	OTROS(ESPECIFICAR)	CARRETIILLAS	MEGAFONOS	BARRETAS	CAMAS PLEGABLES	COLCHONETAS	LAMPAS	COMBA	PICOS	BOLSA DE CADAVER	KITS DE FRIAJE	GRUPO ELECTROGENO	MOTOBOMBAS	OTROS(ESPECIFICAR)	
TOTAL	0	18	2	0	1	3	0	3	0	0	8	0	2	0	0	0	0	40	4	8	0	0	40	0	40	0	0	0	0	6	0

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Román

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**Tabla 18. Infraestructura e instalaciones a la Gestión del Riesgo de Desastres**

DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	Implementado	01
Almacén de BAH	Implementado	01
Centro de Operaciones de Emergencia COED	No Implementado	01

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Román

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 19. Equipamiento para la Gestión del Riesgo de Desastres**

MPSR	RECURSOS INFORMATICOS		SISTEMA DE COMUNICACIONES			RECURSOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA						RECURSO HUMANO			COEP	
	COMPUTADORAS	IMPRESORAS	RADIO	TELEFONO	TELEFAX	RESERVORIOS	POZOS	HIDRANTES	PTO. ABASTE. DE AGUA	CISTERNA	OTROS (ESPECIFICAR)	EVAR	EDAN	BRIGADISTAS	OTROS (ESPECIFICAR)	OPERATIVO
TOT.	200	50	1	4	0	4	1	80	1	0	0	2	2	0	0	0

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Román

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

5.1.4.3 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

Son los recursos presupuestales del PP068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los 5 últimos Años de la Municipalidad Provincial de San Román, para coberturar las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel Provincial. El presupuesto para el año 2022 según el PIA y (PIM) asciende a la suma de 703,742 soles que en ejecución hasta la fecha alcanza el 82.6%; si realizamos una mirada retrospectiva en 5 años, podemos mencionar que el año 2021 se presupuestó PIA 488,408soles con un PIM 1,575,082 soles, con una ejecución al 92.9%, el año 2020 se presupuestó PIA 460,853 soles con un PIM 2,454,305 soles, con una ejecución al 92.0%, el año 2019 se presupuestó PIA 553,051 soles con un PIM 812,838 soles, con una ejecución al 71.6 %, el año 2018 se presupuestó PIA 462,821 soles con un PIM 478,045 soles, con una ejecución al 97.4%.

**Tabla 20. Gasto categoría presupuestal 0068**

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2022	703,742	710,613	660,198	632,104	586,794	586,794	586,794	82.6
2021	488,408	1,575,082	1,497,959	1,464,278	1,462,778	1,462,778	1,462,778	92.9
2020	460,853	2,454,305	2,292,925	2,287,224	2,259,668	2,256,897	2,256,811	92.0
2019	553,051	812,838	652,106	607,647	583,046	582,211	581,629	71.6
2018	462,821	478,045	387,827	353,392	353,392	353,392	351,534	73.9

**Fuente:** Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas 2023

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

### 5.2 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

#### 5.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la provincia de San Román durante los años 2003 al 2020 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto los eventos fenomenológicos han sido seleccionados de acuerdo a su origen.

Para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 227 peligros, de los mismos, de acuerdo a la ilustración siguiente, se puede destacar que las bajas temperaturas ocupan el primer lugar con 118 ocurrencias, seguido de las inundaciones con 32 ocurrencias, vientos fuertes con 32 ocurrencias, lluvia intensa con 18 ocurrencias e incendio forestal con 14 ocurrencias.

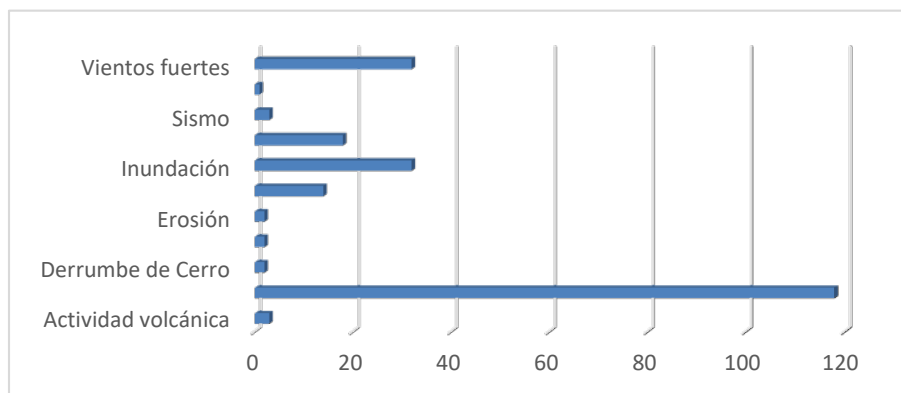
**Tabla 21. Registro de ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de San Román**

Departamento	Provincia	Fenómeno	N° de Reportes
Puno	San Román	Actividad volcánica	3
Puno	San Román	Bajas temperaturas	118
Puno	San Román	Derrumbe de Cerro	2
Puno	San Román	Deslizamiento	2
Puno	San Román	Erosión	2
Puno	San Román	Incendio forestal	14
Puno	San Román	Inundación	32
Puno	San Román	Lluvia intensa	18
Puno	San Román	Sismo	3
Puno	San Román	Tormenta eléctrica	1
Puno	San Román	Vientos fuertes	32

Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Gráfico 1. Ocurrencia de peligros de origen natural de la provincia de San Román**



Fuente: Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

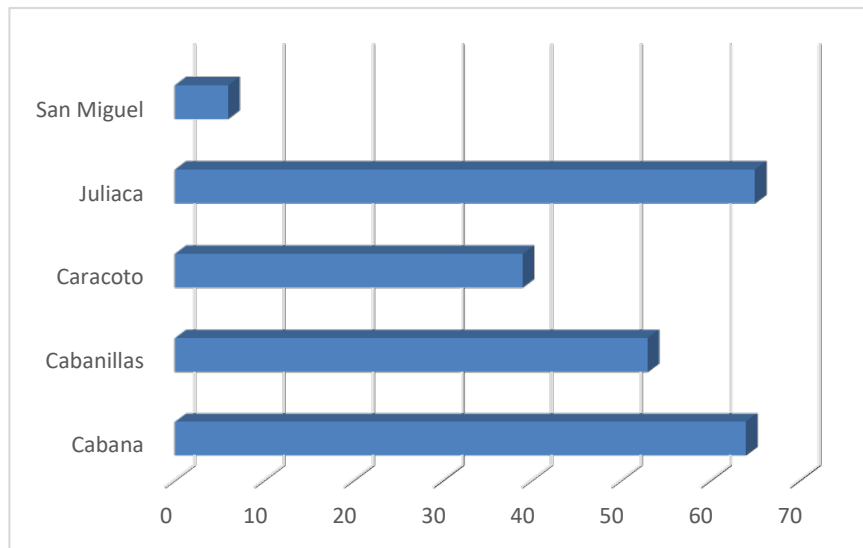
**Tabla 22. Registro de ocurrencia de peligros por distritos de origen natural de la provincia de San Román**

Departamento	Provincia	Distritos	N° de Reportes
Puno	San Román	Cabana	64
Puno	San Román	Cabanillas	53
Puno	San Román	Caracoto	39
Puno	San Román	Juliaca	65
Puno	San Román	San Miguel	6

**Fuente:** Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Gráfico 2. Ocurrencia de peligros por distrito de origen natural de la provincia de San Román**



**Fuente:** Base de Datos de emergencia y daños 2003-2020

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**5.2.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TIPOS DE MOVIMIENTO EN MASA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN**

De acuerdo a la información del INGEMMET en el periodo 2017 al 2019 se han identificado 68 puntos críticos

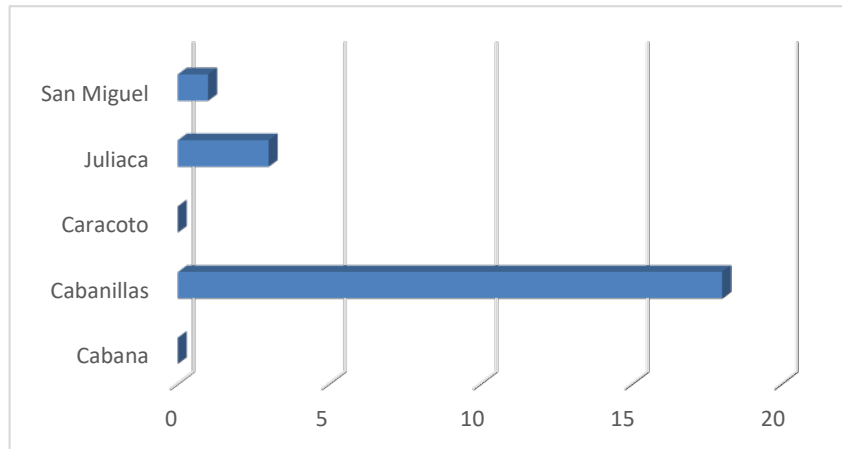
**Tabla 23. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de San Román**

Provincia	Distritos	Caída	Deslizamiento	Flujo	Reptación	Mov. complejo
San Román	Cabana	-	-	-	-	-
San Román	Cabanillas	6	3	6	1	2
San Román	Caracoto	-	-	-	-	-
San Román	Juliaca	2	-	1	-	-
San Román	San Miguel	-	-	1	-	-

Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Gráfico 3. Puntos críticos por distritos ante tipos de movimientos en masa en la provincia de San Román**



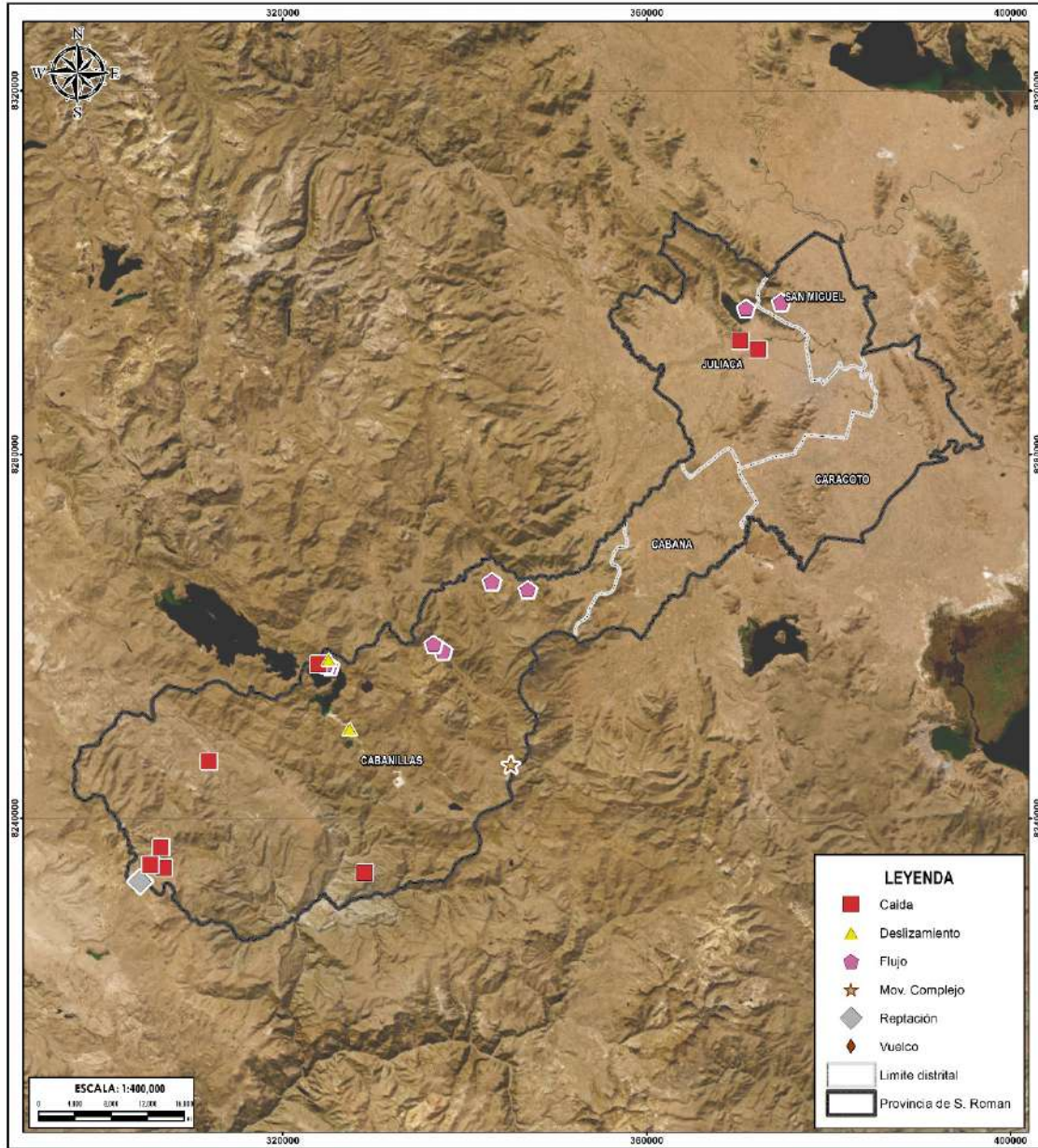
Fuente: INGEMMET

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 6. Peligros ante tipos de movimientos en masa en la provincia de San Román



		CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO	
DPTO PUNO		PROVINCIA SAN ROMÁN			
<b>MAPA: PELIGROS - MOVIMIENTO EN MASA</b>					
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA			FUENTES DE INFORMACIÓN: INGENMET		MAPA N°
FECHA: ABRIL 2023			CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Cuadrado 1140000 m		06
ESCALA: 1 / 400 000					

Fuente: INGENMET

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

### 5.2.1.2 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN, FLUJO DE DETRITOS Y EROSIÓN

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en el periodo 2015 al 2022 se han identificado 21 puntos críticos donde se detallan a continuación:

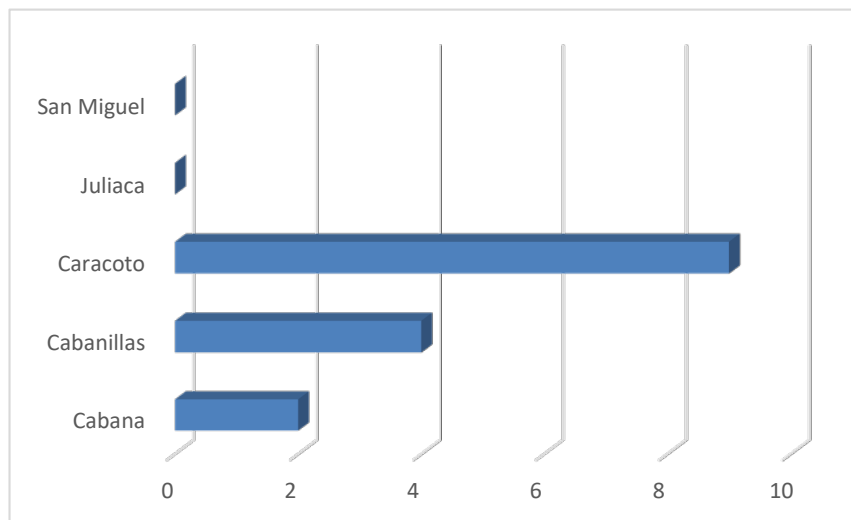
**Tabla 24. Puntos críticos por distritos ante Inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de San Román**

Departamento	Provincia	Distritos	Inundación, flujo de detritos y erosión(2015-2021)
Puno	San Román	Cabana	2
Puno	San Román	Cabanillas	4
Puno	San Román	Caracoto	9
Puno	San Román	Juliaca	0
Puno	San Román	San Miguel	0

**Fuente:** Autoridad Nacional del agua (ANA)

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Gráfico 4. Puntos críticos por distritos ante inundación, flujo de detrito y erosión en la provincia de San Román**



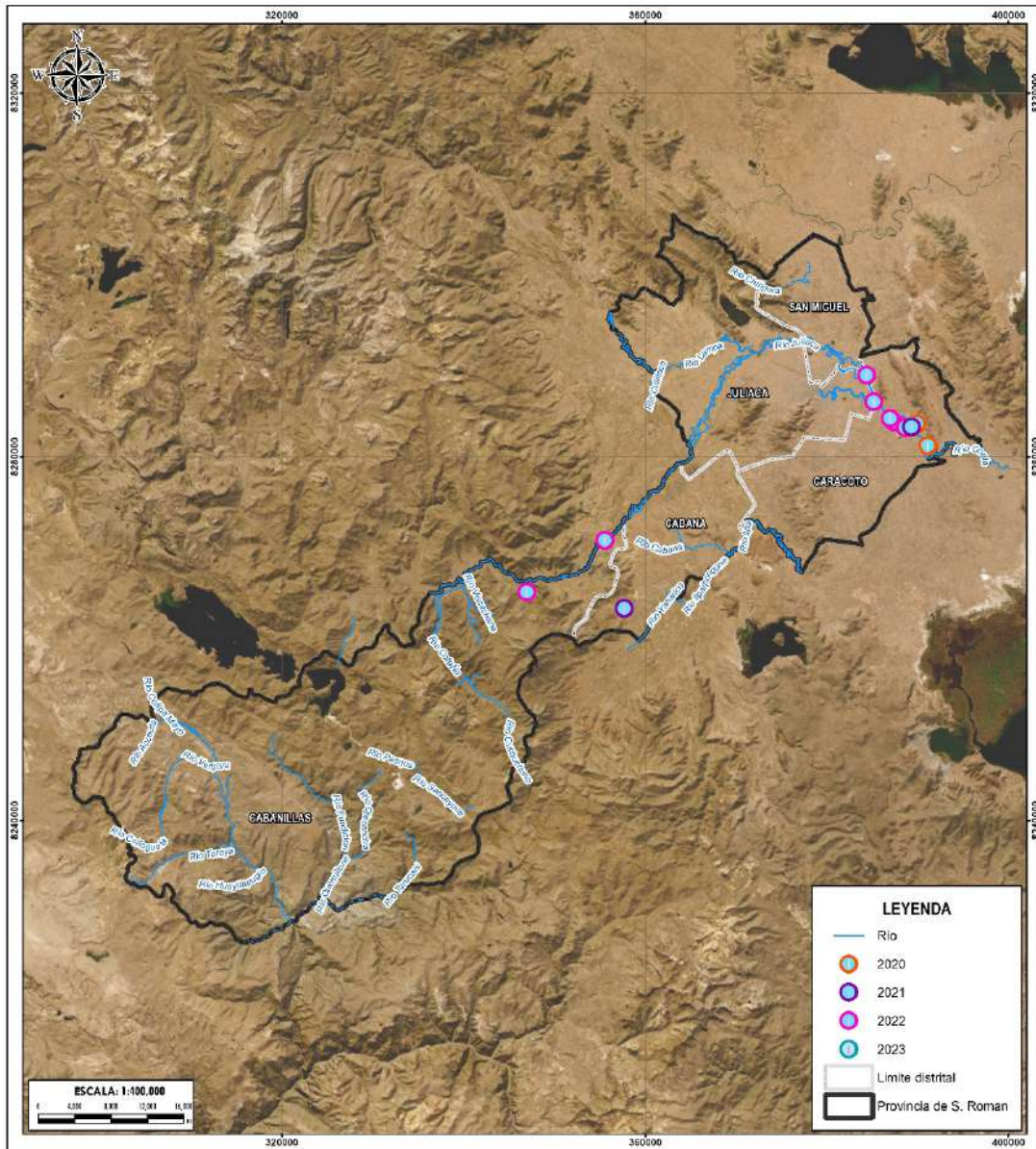
**Fuente:** Autoridad Nacional del agua (ANA)

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 7. Puntos críticos ante inundación, flujo de detritos y erosión en la provincia de San Román



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO	
DPTO:	PUNO	PROVINCIA:	SAN ROMÁN
<b>INVENTARIO POR INUNDACIÓN</b>			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN:	ANA
FECHA:	ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS:	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">07</div> Datum: WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Localidad a 40000 m
ESCALA:	1 / 100 000		

Fuente: Autoridad Nacional del agua (ANA)

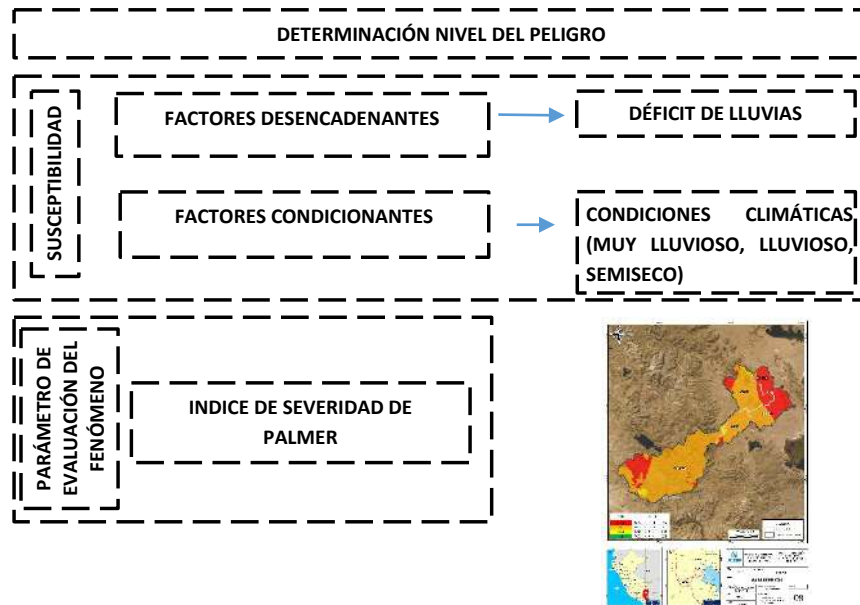
Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

### 5.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO DE SEQUÍA HIDROMETEOROLÓGICA

De acuerdo con el informe titulado "Escenario de Riesgo por sequías meteorológicas para el subsector agrícola del departamento de Puno 2021", elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), el altiplano puneño se encuentra entre las áreas más vulnerables a la sequía en el país. La magnitud de esta problemática se ve agravada por la influencia del fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y se espera que, debido al cambio climático, los períodos de déficit hídrico sean más frecuentes e intensos. Estos eventos tienen un impacto significativo en el suministro de agua tanto para el consumo humano como para la actividad agropecuaria.

Según la metodología del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRED, se procedió a caracterizar al peligro por Sequia meteorológica.

Ilustración 7. Metodología para la determinación del peligro



**Fuente:** Escenario de riesgo por sequias meteorológicas para el subsector agrícola de Puno, CENEPRED 2021

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## 5.2.2.1 PONDERACIÓN DE PARÁMETROS

**A. SUSCEPTIBILIDAD ANTE EL PELIGRO DE SEQUIA METEOROLOGICA**

A partir de la información obtenida del Escenario de Riesgo por sequías meteorológicas para el subsector agrícola del departamento de Puno, CENEPRED 2021 se identifica de manera general los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de sequías meteorológicas, se utilizó como indicadores de evaluación el déficit de precipitación (factor desencadenante) representado por el Índice Estandarizado de Precipitación – SPI, y el clima (factor condicionante).

Considerando que la cantidad de estaciones meteorológicas en el norte de Puno es mínima, y por tanto, la interpolación de los mapas de periodo de retorno puede tener limitaciones, el periodo de retorno de sequías meteorológicas como insumo para los escenarios de riesgos será enfocado en la cuenca del Altiplano peruano; por esta razón, el área de estudio queda delimitada por el ámbito de la Región Hidrográfica del Titicaca abarcando la provincia de San Román. Una vez definido el ámbito de estudio se procedió a clasificar ambos indicadores de evaluación en cinco rangos, dándole un valor de ponderación en relación a su magnitud.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:

**Tabla 25. Ponderación de los descriptores de la susceptibilidad**

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Susceptibilidad ante sequía meteorológica	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) periodo de retorno 25 años	0.503
	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño) periodo de retorno 50 años	0.260
	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) periodo de retorno 75 años	0.134
	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño) periodo de retorno 100 años	0.068
	Clima muy lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima Glaciar periodo de retorno 150 años	0.035

**Fuente:** Escenario de riesgo por sequías meteorológicas para el subsector agrícola de Puno, CENEPRED 2021

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

### B. PARÁMETRO DE EVALUACIÓN

El índice está basado en el balance hídrico, usando muchas variables para reflejar el aporte y la demanda de agua. Permite medir la intensidad, duración y extensión especial de la sequía, sus valores se derivan de las medidas de precipitación, temperatura del aire y humedad del suelo local. Los valores varían desde -6.0(sequía extrema) a +6.0(condiciones extremas de humedad).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera el siguiente parámetro de evaluación:

**Tabla 26. Ponderación de los descriptores del parámetro de evaluación**

PARÁMETRO	DESCRIPTORES	PESO POND.
Índice de severidad de sequía de palmer	ISSP (Menor a -4). Sequía extrema	0.433
	ISSP (-3.00 a -3.99). Sequía severa	0.303
	ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada	0.155
	ISSP (-1.00 a -1.99). Sequía ligera	0.073
	ISSP (-0.5 a -0.99). Sequía incipiente	0.036

**Fuente:** Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión – CENEPRE

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

#### 5.2.2.2 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE PELIGRO DE SEQUÍA HIDROMETEOROLÓGICA

**Tabla 27. Valores del nivel de peligro por sequía meteorológica**

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN		SUSCEPTIBILIDAD DEL TERRITORIO		VALORES DEL PELIGRO
VALOR	PESO	( VALOR FC*PESO FC)+(VALOR FD*PESO FD )	PESO	(VALOR S*PESO S+(VALOR PE*PESO PE)
0.433	0.2	0.503	0.8	0.489
0.303		0.260		0.269
0.155		0.134		0.139
0.073		0.068		0.069
0.036		0.035		0.035

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 28. Niveles de peligro por sequía meteorológica**

NIVEL	RANGO		
Muy Alto	0.269	≤ P ≤	0.489
Alto	0.139	≤ P <	0.269
Medio	0.069	≤ P <	0.139
Bajo	0.035	≤ P <	0.069

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 29. Estratificación del nivel de peligro por sequía hidrometeorológica

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.269 \leq P \leq 0.489$	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) con un índice de severidad de ISSP (Menor a -4). Sequía extrema
ALTO	$0.139 \leq P < 0.269$	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99)
MEDIO	$0.069 \leq P < 0.139$	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada
BAJO	$0.035 \leq P < 0.069$	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad (-1.00 a -0.99). Sequía moderada

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

### 5.2.2.3 MAPA DEL NIVEL DE PELIGRO DE SEQUÍA HIDROMETEOROLÓGICA

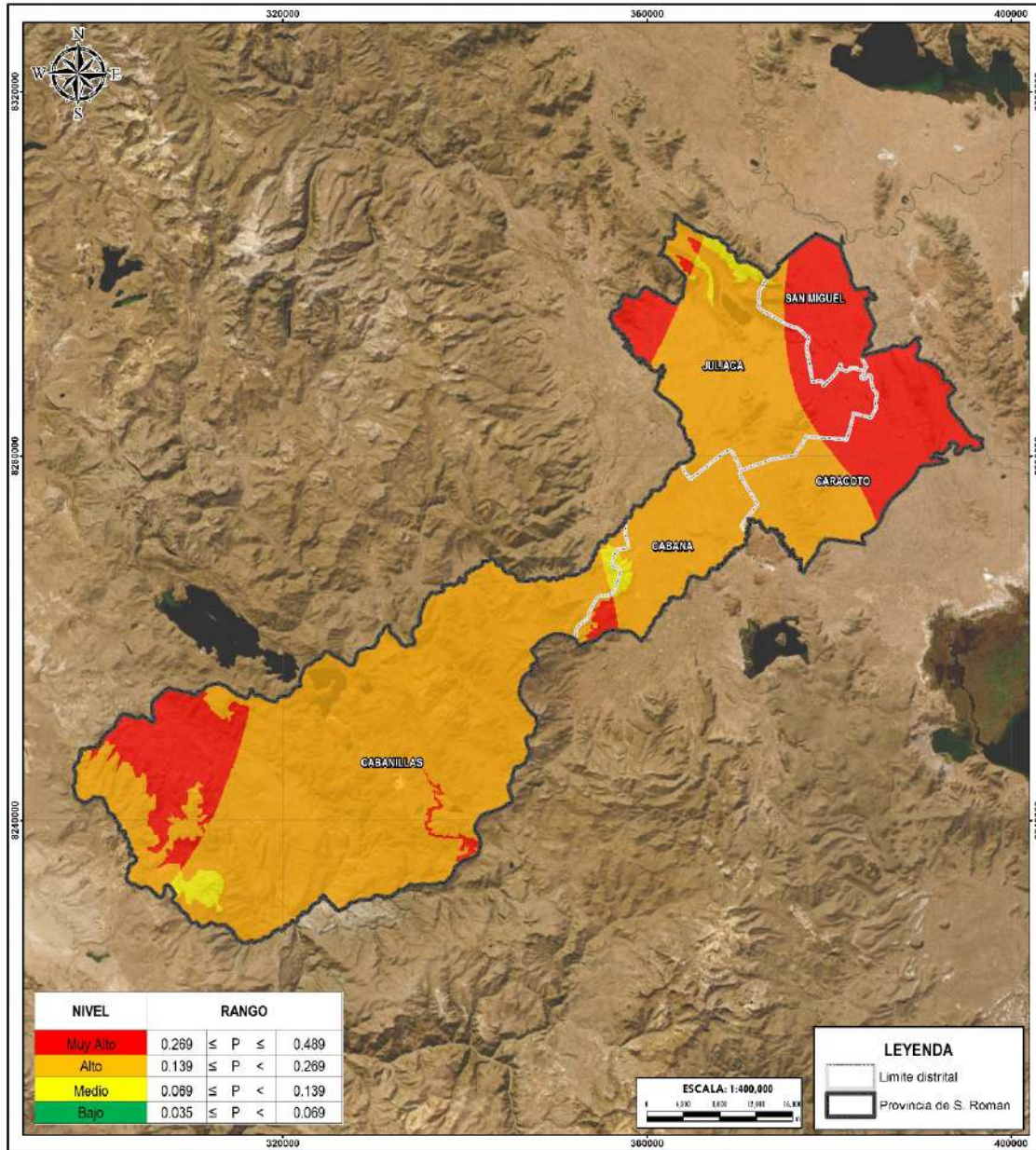
Con base en los modelos de susceptibilidad a sequías y el parámetro de evaluación antes descrito, se elaboró el mapa de peligro frente sequías hidrometeorológicas. El resultado se representa cartográficamente (mapa) a fin de conocer su distribución sobre el territorio provincial.

El procedimiento utilizado permitió estimar los niveles de peligro por sequías para la provincia de San Román, el cual muestra tres niveles de peligro: muy alto, alto y medio, y de esta manera establecer una priorización a nivel provincial para la intervención, local como distrital, en el marco de un proceso de continuidad de acciones articuladas en prevención y reducción de riesgos de desastres, así como de preparación y respuesta frente a las sequías.



'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 8. Mapa de peligro por sequía hidrometeorológica



<b>CENEPRED</b> CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGIÓN PUNO	
	DPTO. PUNO	PROVINCIA SAN ROMÁN
MAPA: <b>MAPA DE PELIGRO</b>		
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN: SIGRID - CENEPRED	MAPA N° <b>08</b>
FECHA: ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Coordenada a 40000 m	
ESCALA: 1 / 400 000		

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

### 5.2.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN SEGÚN DISTRITOS

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por sequía, en la provincia de San Román se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

**Tabla 30. Parámetros de los factores de vulnerabilidad**

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Fragilidad	0.633	Condición de pobreza
			0.260	Dificultad o limitación permanente
			0.106	Grupo étnico
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Exposición	0.503	Superficie Agrícola
			0.260	Concentración de Ganado-Vacuno
			0.134	Concentración de Ganado-Alpaca
			0.068	Concentración de Ganado-Ovino
			0.035	Concentración de Ganado-LLama
		Fragilidad	0.633	Tipo de vivienda
			0.260	Abastecimiento de agua
			0.106	Tipo de Servicio Higiénico
		Resiliencia	1	Población económicamente activa

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

#### 5.2.3.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

##### A. FRAGILIDAD SOCIAL

**Tabla 31. Parámetro de Condición de pobreza**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Condición de pobreza	60% a 100% - Más pobre	0.433
	40% a 59% -	0.308
	20% a 39%	0.145
	10% a 19%	0.071
	0%-9% - Menos pobre	0.044

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 32. Parámetro de Dificultad o limitación permanente

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Dificultad o limitación permanente	Limitación Motriz	0.503
	Ver y /u oír	0.260
	Hablar o comunicarse	0.134
	Entender o aprender (concentrarse o recordar)	0.068
	Ninguna limitación	0.035

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 33. Parámetro de Grupo Etéreo

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Grupo Etéreo	Menor de 1 año y mayores a 65	0.454
	De 1 a 14 años	0.267
	De 15 a 29 años	0.149
	De 30 a 44 años	0.082
	De 45 a 64 años	0.049

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## B. RESILIENCIA SOCIAL

Tabla 34. Parámetro de Tipo de Seguro

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.454
	Seguro SIS	0.267
	ESSALUD	0.149
	FF.AA-PNP	0.082
	Privado - otros	0.049

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## 5.2.3.2 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

## A. EXPOSICIÓN ECONÓMICA

Tabla 35. Parámetro de Superficie agrícola

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Superficie Agrícola (Ha)	Mayor o igual a 4 001	0.439
	De 2 001 a 4 000	0.281
	De 1 001 a 2 000	0.150
	De 501 a 1 000	0.085
	Menor de 500	0.045

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 36. Parámetro de Concentración de ganado - vacuno

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de Ganado - vacuno	De 12 001 a más	0.455
	De 9 000 a 12 000	0.276
	De 3 001 a 9 000	0.157
	De 1 001 a 3 000	0.072
	Menos de 1 000	0.040

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 37. Parámetro de Concentración de ganado - alpaca

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Alpaca	Mayor a 4 001	0.452
	De 2 001 a 4 000	0.277
	De 1 001 a 2 000	0.149
	De 501 a 1 000	0.081
	Menor a 500	0.041

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 38. Parámetro de Concentración de ganado - ovino

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Ovino	De 35 001 a más	0.479
	De 25 001 a 35 000	0.251
	De 15 001 a 25 000	0.151
	De 10 001 a 15 000	0.076
	Menor a 10 000	0.042

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 39. Parámetro de Concentración de ganado - llamas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Concentración de ganado - Llamas	De 3 501 a más	0.443
	De 3 001 a 3 500	0.295
	De 1 501 a 3 000	0.143
	De 500 a 1 500	0.076
	Menor de 500	0.043

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## B. FRAGILIDAD ECONÓMICA

Tabla 40. Parámetro de Tipo de vivienda

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de vivienda	No destinado para habitar	0.469
	Improvisada, choza	0.268
	Quinta y casa vecindad	0.149
	Departamento en edificio	0.074
	Casa independiente	0.040

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**Tabla 41. Parámetro de abastecimiento de agua**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	0.254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 42. Parámetro de tipo de servicio higiénico**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

### C. RESILIENCIA ECONÓMICA

**Tabla 43. Parámetro de población económicamente activa**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población económicamente activa	Desocupado	0.455
	Trabajador del hogar/ en negocio familiar	0.276
	Empleado/ obrero	0.157
	Independiente con negocio propio	0.072
	Empleador	0.040

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

5.2.3.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN SEGÚN DISTRITOS

**Tabla 44. Niveles de vulnerabilidad**

Nivel	Rango		
Muy Alta	0.277	≤ V ≤	0.457
Alta	0.150	≤ V <	0.277
Media	0.074	≤ V <	0.150
Baja	0.041	≤ V <	0.074

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

5.2.3.4 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN SEGÚN DISTRITOS

**Tabla 45. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad**

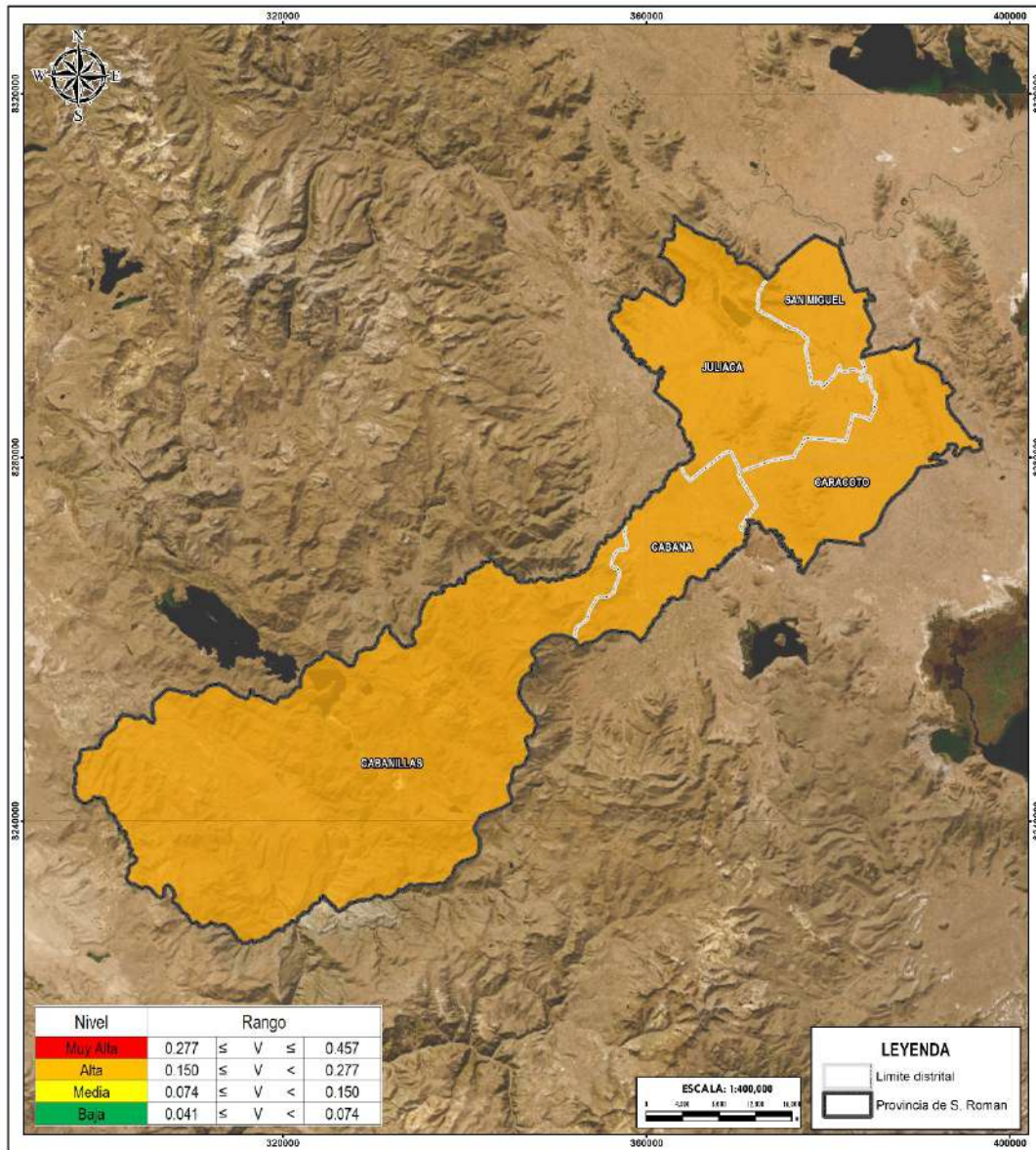
NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTA	$0.277 \leq V \leq 0.457$	Con una condición de pobreza de 60% a 100% ,con Dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola Mayor o igual a 4 001 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 12 001 a más, Concentración de ganado – Alpaca mayor a 4 001, concentración de ganado – Ovino de 35 001 a más, concentración de ganado – Llamas de 3 501 a más, con tipo de vivienda no destinado para habitar, abastecimiento de agua pozo, río, lago, manantial u otros, sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTA	$0.150 \leq V < 0.277$	Con una condición de pobreza de 40% a 59% ,con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con una superficie agrícola de 2 001 a 4 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 9 000 a 12 000, Concentración de ganado – Alpaca 2 001 a 4 000, concentración de ganado – Ovino de 25 001 a 35 000, concentración de ganado – Llamas de 3 001 a 3 500, con tipo de vivienda improvisada o choza, abastecimiento de agua camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.074 \leq V < 0.150$	Con una condición de pobreza de 20% a 39% ,con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con una superficie agrícola de 1 001 a 2 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 1 001 a 2 000, Concentración de ganado – Alpaca de 10 001 a 15 000, concentración de ganado – Ovino de 15 001 a 25 000, concentración de ganado – Llamas de 1 501 a 3 000, con tipo de vivienda quinta en vecindad, abastecimiento de agua pilón o pileta pública, con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero
BAJA	$0.041 \leq V < 0.074$	Con una condición de pobreza menor al 19% ,con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP ,privado u otro, con una superficie agrícola de menor a 1 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno menor a 3 000, Concentración de ganado – Alpaca menor a 1 000, concentración de ganado – Ovino menor de 15 000, concentración de ganado – Llamas menor a 1 501, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, abastecimiento de agua de red pública, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como independiente o empleador.

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

5.2.3.5 MAPA DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN SEGÚN DISTRITOS

Mapa 9. Mapa de vulnerabilidad



<b>CENEPRED</b> CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO
DPTO:	PUNO	PROVINCIA: SAN ROMÁN
<b>MAPA DE VULNERABILIDAD</b>		
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN: INEI
FECHA:	ABRIL 2023	MAPA N°: 09
ESCALA:	1 : 400 000	CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zona 18S Proyección Transversal de Mercator Construido a 40000 m

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

#### 5.2.4 ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente.

**Tabla 46. Niveles de riesgo**

Nivel de Riesgo	Rango		
Muy Alto	0.074	≤ R ≤	0.223
Alto	0.021	≤ R <	0.074
Medio	0.005	≤ R <	0.021
Bajo	0.001	≤ R <	0.005

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 47. Niveles de riesgo**

PMA	0.489	0.036	0.073	0.135	0.223
PA	0.269	0.020	0.040	0.074	0.123
PM	0.139	0.010	0.021	0.038	0.063
PB	0.069	0.005	0.010	0.019	0.032
		0.074	0.15	0.277	0.457
		VB	VM	VA	VMA

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

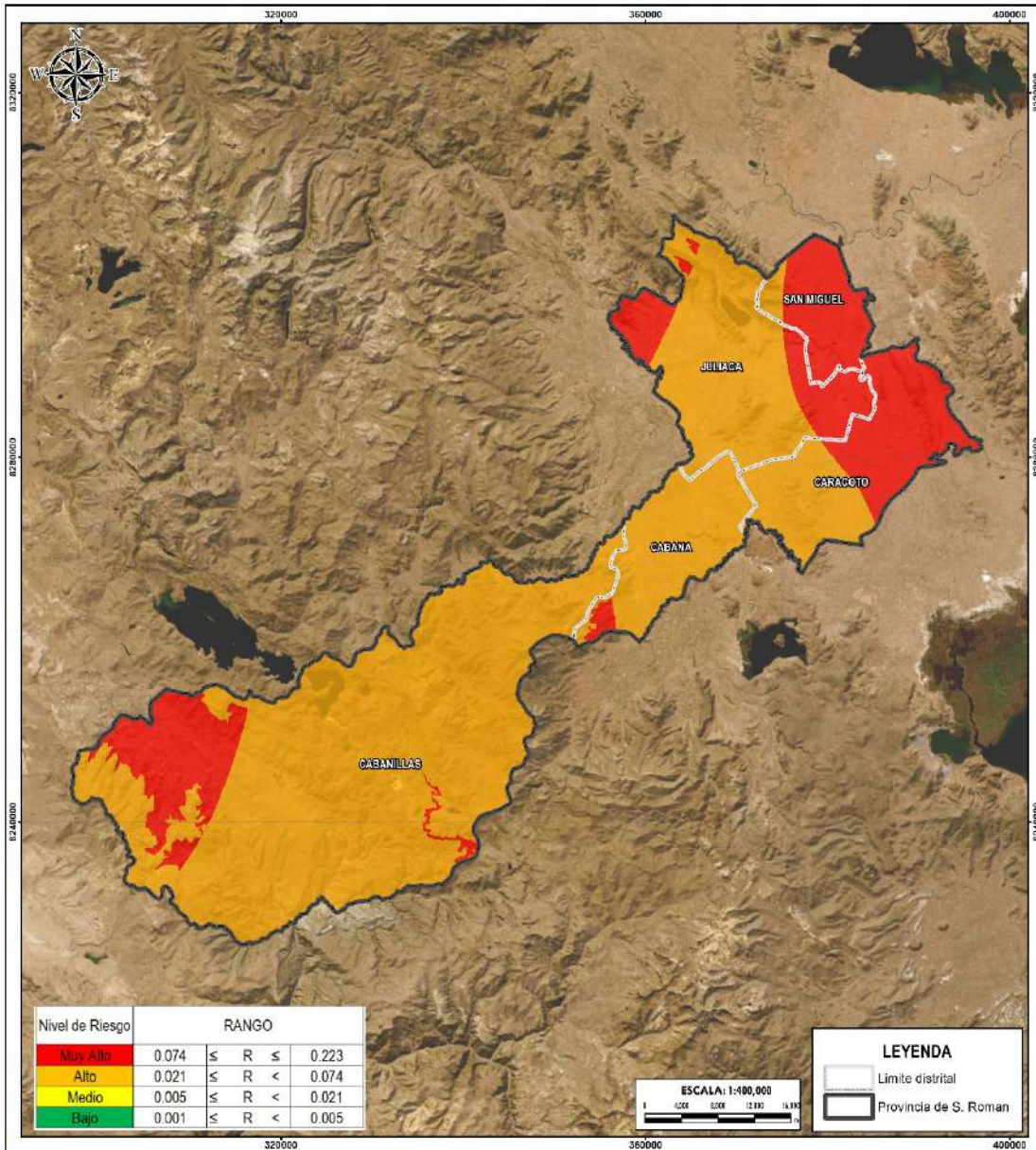
**Tabla 48. Estratificación de los niveles de riesgo**

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.074 \leq R \leq 0.223$	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) con un índice de severidad de ISSP (Menor a -4). Sequía extrema, con una condición de pobreza de 60% a 100% ,con Dificultad o limitación permanente motriz, grupo etáreo menor de 1 año y mayores de 65, ningún seguro, con una superficie agrícola Mayor o igual a 4 001 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 12 001 a más, Concentración de ganado – Alpaca mayor a 4 001, concentración de ganado – Ovino de 35 001 a más, concentración de ganado – Llamas de 3 501 a más, con tipo de vivienda no destinado para habitar, abastecimiento de agua pozo, río, lago, manantial u otros, sin ningún tipo de servicio higiénico y con una población desocupada.
ALTO	$0.021 \leq R < 0.074$	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99), con una condición de pobreza de 40% a 59% ,con dificultad o limitación permanente para ver y/u oír, grupo etáreo de 1 a 14 años, con seguro SIS, con una superficie agrícola de 2 001 a 4 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 9 000 a 12 000, Concentración de ganado – Alpaca 2 001 a 4 000, concentración de ganado – Ovino de 25 001 a 35 000, concentración de ganado – Llamas de 3 001 a 3 500, con tipo de vivienda improvisada o choza, abastecimiento de agua camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico por río, acequia, canal y con una población trabajadora del hogar o en negocio familiar.
MEDIA	$0.005 \leq R < 0.021$	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada, con una condición de pobreza de 20% a 39% ,con dificultad o limitación permanente de hablar o comunicarse, grupo etáreo de 15 a 29 años, con seguro ESSALUD, con una superficie agrícola de 1 001 a 2 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno de 1 001 a 2 000, Concentración de ganado – Alpaca de 10 001 a 15 000, concentración de ganado – Ovino de 15 001 a 25 000, concentración de ganado – Llamas de 1 501 a 3 000, con tipo de vivienda quinta en vecindad, abastecimiento de agua pilón o pileta pública, con tipo de servicio higiénico por pozo ciego, letrina, pozo séptico y con una población económicamente activa como empleado/ obrero.
BAJO	$0.001 \leq R < 0.005$	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad (-1.00 a -0.99). Sequía moderada, con una condición de pobreza menor al 19% ,con dificultad o limitación permanente entender, aprender (concentrarse o recordar) o ninguna, grupo etáreo de 30 a 64 años, con seguro de salud de FF.AA-PNP ,privado u otro, con una superficie agrícola de menor a 1 000 Ha, concentración de Ganado – vacuno menor a 3 000, Concentración de ganado – Alpaca menor a 1 000, concentración de ganado – Ovino menor de 15 000, concentración de ganado – Llamas menor a 1 501, con tipo de vivienda casa independiente o departamento, abastecimiento de agua de red pública, con tipo de servicio higiénico red pública de desagüe y con una población económicamente activa como independiente o empleador.

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 10. Mapa de riesgo ante sequía de la provincia de San Román por distritos



<b>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO	
DPTO:	PUNO	PROVINCIA:	SAN ROMÁN
<b>MAPA DE RIESGO</b>			
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA		FUENTES DE INFORMACIÓN: SIGRID - CENEPRED/INEI	<b>10</b>
FECHA:	ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS: Datum WGS84 UTM Zone 19S Proyección Transversal de Mercator Coordenada z: 4000 m	
ESCALA:	1 / 400 000		

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**5.2.5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN SEGÚN CENTROS POBLADOS**

Además, para una mejor interpretación de la provincia, se decidió complementar el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro por sequía, según los centros poblados de la provincia de San Román se ha considerado la Dimensión Social y Económica. Estas dimensiones se analizan por cada Factor de Exposición, Fragilidad y Resiliencia. Finalmente, se analiza cada factor en función del parámetro y descriptor respectivo.

**Tabla 49. Parámetros de los factores de vulnerabilidad según centros poblados**

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PESO	PARAMETROS
Dimensión Social	0.7	Exposición	1	Población con NBI
		Fragilidad	1	Nivel de educación
		Resiliencia	1	Tipo de Seguro
Dimensión Económica	0.3	Fragilidad	0.633	Abastecimiento de agua
			0.260	Tipo de servicio higiénico
			0.106	Material de paredes
		Resiliencia	1	Régimen de tenencia de viviendas

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**5.2.5.1 ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL**

**A. EXPOSICIÓN SOCIAL**

**Tabla 50. Parámetro de Población con NBI**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Población con necesidades básicas insatisfechas	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.454
	Población en Viviendas sin servicios higiénicos	0.267
	Población en Viviendas con hacinamiento	0.149
	Población en Viviendas con características físicas inadecuadas	0.082
	Población en viviendas particulares	0.049

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**B. FRAGILIDAD SOCIAL****Tabla 51. Parámetro de Nivel de Educación**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Nivel de Educación	Sin Nivel o Inicial	0.503
	Primaria (Incluye básica)	0.260
	Secundaria	0.134
	Superior No Universitaria	0.068
	Superior universitaria (Incluye posgrado)	0.035

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**C. RESILIENCIA SOCIAL****Tabla 52. Parámetro de Tipo de Seguro**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Seguro	Ningún seguro	0.433
	Seguro Integral de Salud (SIS)	0.308
	ESSALUD	0.145
	Seguro de fuerzas armadas o policiales	0.071
	Seguro privado de salud	0.044

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## 5.2.5.2 ANALISIS DE LA DIMENSION ECONOMICA

**A. FRAGILIDAD ECONOMICA****Tabla 53. Parámetro de Abastecimiento de agua**

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Abastecimiento de agua	Pozo, río, lago, manantial, otros	0.459
	Camión cisterna o similar	0.254
	Pilón o pileta pública	0.141
	Red pública fuera de vivienda	0.098
	Red pública dentro de vivienda	0.048

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 54. Parámetro de Tipo de Servicio Higiénico

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Tipo de Servicio Higiénico	No tiene, al aire libre	0.455
	Río, acequia, canal	0.276
	Pozo ciego, letrina, pozo séptico	0.157
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.040

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

Tabla 55. Parámetro de Material de paredes en las viviendas

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Material de paredes	Quincha, piedra con barro	0.469
	Triplay, estera, calamina	0.268
	Adobe y tapia	0.149
	Madera	0.074
	Concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal	0.040

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

## B. RESILIENCIA ECONÓMICA

Tabla 56. Parámetro de régimen de tenencia

PARAMETRO	DESCRIPCIÓN	PESO PONDERADO
Régimen de tenencia de la vivienda	Otra forma	0.455
	Alquilada	0.276
	Cedida	0.157
	Propia sin título	0.072
	Propia con título	0.040

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

5.2.6 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

**Tabla 57. Niveles de vulnerabilidad**

Nivel	Rango		
Muy Alta	0.276	$\leq V \leq$	0.449
Alta	0.148	$\leq V <$	0.276
Media	0.080	$\leq V <$	0.148
Baja	0.046	$\leq V <$	0.080

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

5.2.6.1 ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

**Tabla 58. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad por centro poblado**

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTA	$0.276 \leq V \leq 0.449$	Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTA	$0.148 \leq V < 0.276$	Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS) , con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de rio ,acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.080 \leq V < 0.148$	Población en Viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJA	$0.046 \leq V < 0.080$	Población en viviendas particulares , con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal ,con vivienda propia con título.

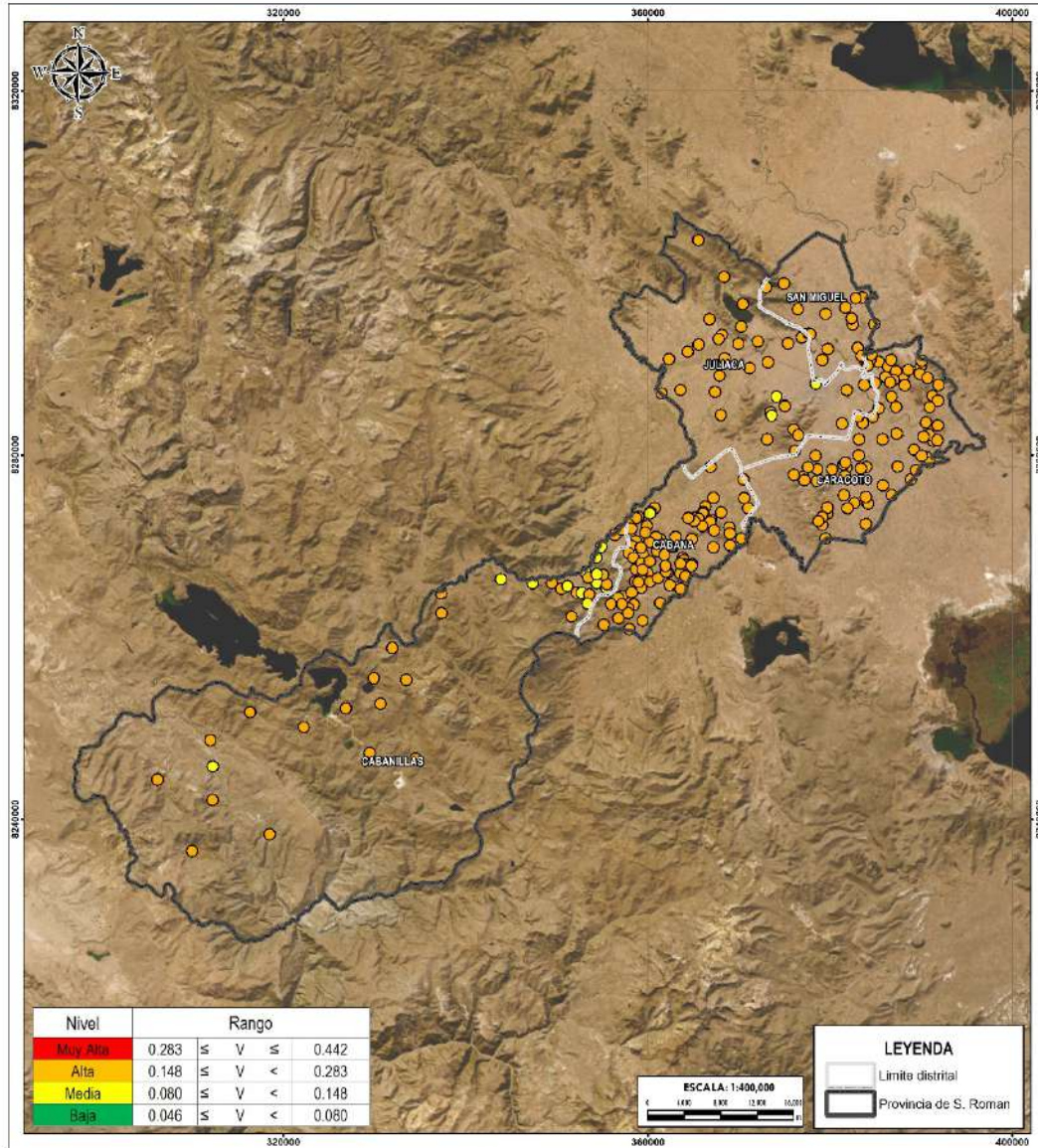
Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

5.2.7 MAPA DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN SEGÚN CENTRO POBLADO

Mapa 11. Mapa de vulnerabilidad ante sequía de la provincia de San Román según centros poblados



CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO	
DPTO:	PUNO	PROVINCIA:	SAN ROMÁN
<b>MAPA: MAPA DE VULNERABILIDAD POR CPP</b>			
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	PROYECTOS DE INFORMACIÓN:	SIGRID - CENEPRED/INEI
FECHA:	ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS:	Datam WGS84 UTM Zona 19S Proyección Transversal de Mercator Coordenada n 4000 m
ESCALA:	1 / 400 000	<b>11</b>	

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**5.2.8 ANÁLISIS DE RIESGO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN**

Una vez que se han identificado y analizado el peligro al que está expuesta el área geográfica de estudio, a través de la evaluación de parámetros y el nivel de susceptibilidad ante fenómenos naturales, así como el análisis de los componentes que influyen en la vulnerabilidad, como la exposición, fragilidad y resiliencia, se lleva a cabo la integración de estos elementos para determinar el nivel de riesgo correspondiente

**Tabla 59. Niveles de riesgo**

Nivel de Riesgo	RANGO				
Muy Alto	0.074	≤	R	≤	0.220
Alto	0.020	≤	R	<	0.074
Medio	0.005	≤	R	<	0.020
Bajo	0.002	≤	R	<	0.005

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**Tabla 60. Niveles de riesgo**

PMA	0.489	0.039	0.072	0.135	0.220
PA	0.269	0.022	0.040	0.074	0.121
PM	0.139	0.011	0.021	0.038	0.062
PB	0.069	0.006	0.010	0.019	0.031
		0.08	0.148	0.276	0.449
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

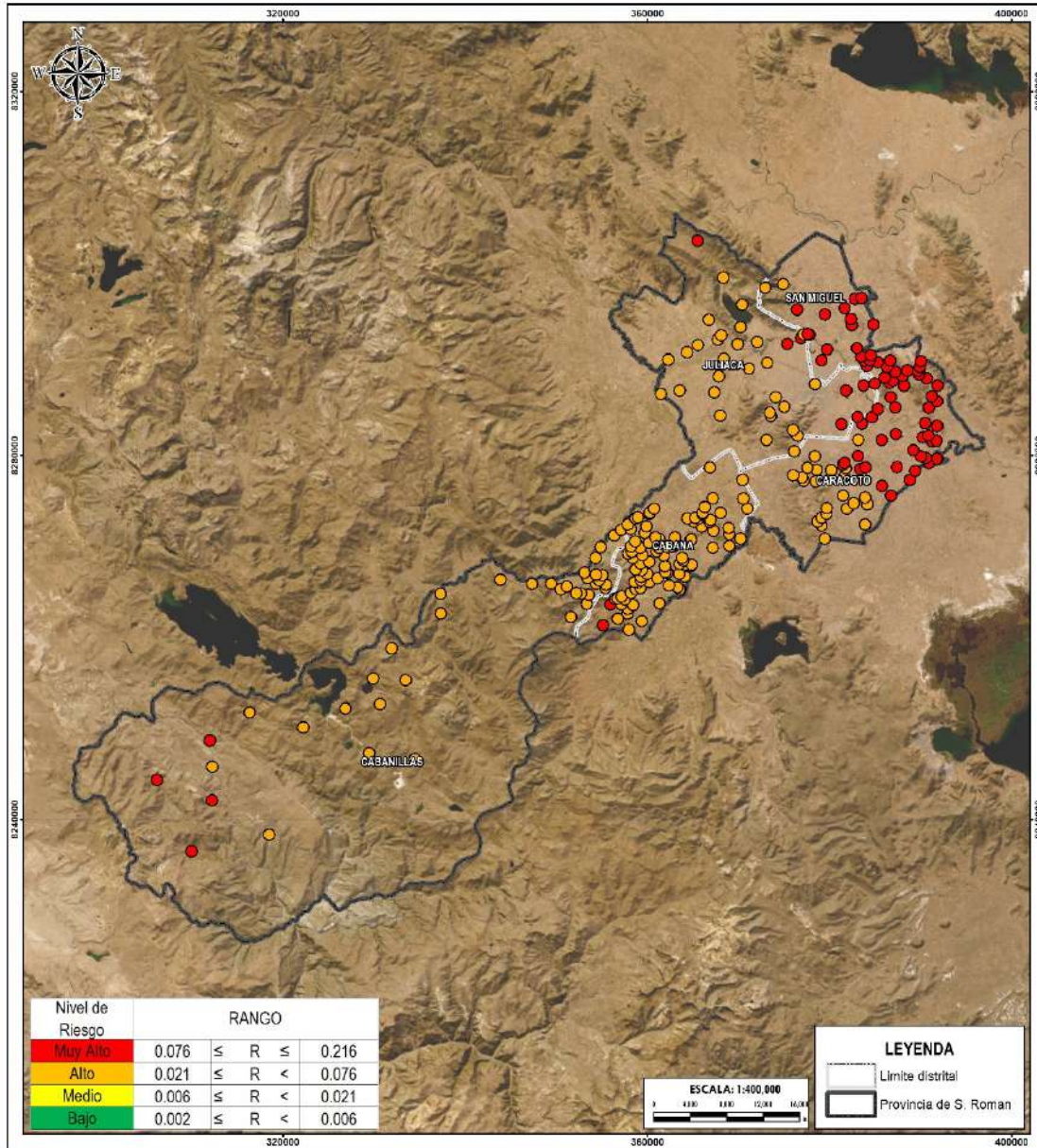
**Tabla 61. Estratificación de los niveles de riesgo por centro poblado**

NIVEL	RANGO	Descripción
MUY ALTO	$0.074 \leq R \leq 0.220$	Clima semiseco con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano) con un índice de severidad de ISSP (Menor a -4). Sequía extrema, Población en Hogares con niños que no asisten a la escuela, sin nivel educativo o solo inicial, sin ningún tipo de seguro, con un abastecimiento de agua de tipo: Pozo, río, lago, manantial y otros, no cuenta con servicios higiénicos, con material de paredes de quincha, piedra con barro y con otra forma de régimen de tenencia.
ALTO	$0.020 \leq R < 0.074$	Clima semiseco con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99), Población en Viviendas sin servicios higiénicos, con nivel educativo de primaria y básica, con tipo de seguro (SIS), con abastecimiento de agua mediante camión cisterna o similar, con tipo de servicio higiénico de río, acequia o canal, con material de paredes de triplay, estera o calamina y con un régimen de tenencia de la vivienda alquilada.
MEDIA	$0.005 \leq R < 0.020$	Clima lluvioso con otoño e invierno seco (lluvias solo en el verano), con un índice de severidad ISSP (-2.00 a -2.99). Sequía moderada, Población en Viviendas con hacinamiento, con nivel educativo de secundaria, con tipo de seguro ESSALUD, con abastecimiento de agua mediante pilón o pileta pública, con servicio higiénico de tipo pozo ciego, letrina o pozo séptico, con material de pared de adobe y tapia, y con régimen de tenencia de la vivienda cedida.
BAJO	$0.002 \leq R < 0.005$	Clima lluvioso con abundante humedad todo el año / Clima lluvioso con invierno seco (lluvias en verano y otoño), con un índice de severidad (-1.00 a -0.99). Sequía moderada, Población en viviendas particulares, con nivel educativo superior universitaria (Incluye posgrado), con tipo de seguro de fuerzas armadas o policiales y privado, Red pública de agua dentro de la vivienda, con red pública de desagüe dentro de la vivienda, con material de pared de concreto y ladrillo, piedra, sillar y cal, con vivienda propia con título.

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Mapa 12. Mapa de riesgo ante sequía de la provincia de San Román según centros poblados



<b>CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN REGION PUNO	
DPTO.	PUNO	PROVINCIA	SAN ROMÁN
MAPA:			<b>MAPA DE RIESGO POR CPP</b>
ELABORACIÓN:	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	FUENTES DE INFORMACIÓN:	SIGRID - CENEPRED/INEI
FECHA:	ABRIL 2023	CARACTERÍSTICAS:	Datum NAD84 UTM Zone 19S Proyección Transversal de Mercator Caudales a 4000 m
ESCALA:	1 / 400 000	<b>12</b>	

Elaboración: MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

### 5.2.9 ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EL RIESGO DE SEQUÍA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Se detallan los elementos expuesto al peligro por sequía en la provincia de San Román:

**Tabla 62. Elementos expuestos por nivel de riesgo de la provincia de San Román**

Nivel de riesgo	Muy Alto		Alto		Medio	
Distritos	Elementos expuestos de la provincia de San Román					
	N° CPPS	Población	N° CPPS	Población	N° CPPS	Población
Cabana	6	151	86	6998	-	-
Cabanillas	-	-	39	1766	-	-
Caracoto	39	4241	37	226316	-	-
Juliaca	24	63388	12	1750	-	-
San Miguel	10	1940	6	867	-	-
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>69720</b>	<b>180</b>	<b>237697</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Elaboración:** MP San Román con Asistencia Técnica del CENEPRED (DIFAT) 2023.

## 6 CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 6.1 OBJETIVOS:

#### 6.1.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN PPRRD.

Prevenir y reducir el nivel de riesgo y vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originado por fenómenos naturales, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito de la Provincia de San Román – Juliaca.

**CUADRO N°: 48 OBJETIVO GENERAL.**

Objetivo General	Indicador (*)	Meta		
		Año 2024	Año 2025	Año 2026
<b>Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de Déficit Hídrico</b>	% acumulado de reducción de la vulnerabilidad.	20	30	50

#### 6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PPRRD.

A partir de los referidos Objetivos Generales se han desarrollado cinco (05) objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), con sus consiguientes actividades, indicadores, metas y responsables.

Objetivo Específico 1:

OE1. Generar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población y de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca.

Objetivo Especifico 2:

OE2. Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura de la Provincia de San Román – Juliaca.

Objetivo Especifico 3:

OE3. Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a los puntos críticos identificados.

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026

Objetivo Especifico 4:

OE4. Mejorar la implementación articulada y capacitación institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la municipalidad Provincial de San Román – Juliaca.

Objetivo Especifico 5:

OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante riesgo de desastres en la Provincia de San Román Juliaca.

**CUADRO N°: 49 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

Código	Objetivos Específicos
OE.01	Desarrollar el conocimiento del riesgo
OE.02	Prevenir y Reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial
OE.03	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres
OE.04	Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención

## 6.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN.

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del acuerdo Nacional, El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial de Melgar 2024 – 2026, debe estar armonizado con las políticas de estado, la política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostrada en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°: 50 ARTICULACION DEL PLAN.**

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Política de estado - Acuerdo Nacional	N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la <u>finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas</u> ; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, <u>reduciendo las vulnerabilidades</u> con equidad e inclusión, <u>bajo un enfoque de procesos</u> que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
	N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: g) <u>Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres</u> a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la <u>ejecución de planes de prevención</u>
Política General de Gobierno 2021-2026	Eje 7.	Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
	Línea de intervención	7.2.1 Generar condiciones que promuevan la Resiliencia de las personas, su entorno, sus medios de vida e infraestructura frente a los riesgos y amenazas en todos los campos.		
Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD - 2050	Situación futura deseada Al 2050 La vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida	<b>OP1</b> Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	<b>OP2.</b> Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	<b>OP3.</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2024-2026	Objetivo Nacional del PLANAGERD  Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	<b>AEM.1.2.</b> Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / vigilancia de zonas expuestas en el territorio. <b>AEM.1.3.</b> Incrementar las capacidades para la gestión de la información disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	<b>AEM.2.1.</b> Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda <b>AOM.2.1.3 Formulación e implementación de instrumento de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.</b> <b>AEM.2.2.</b> Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD <b>AEM.2.3</b> Fortalecer la implementación de los programas de servicios <b>AEM.2.4</b> Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	<b>AEM.3.3.</b> Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas y privadas y población organizada
Planes de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2024 -2026	Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico 7: Reducir el nivel de la vulnerabilidad de las personas.		
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD 2022-2026	Objetivo General	Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia del Déficit Hídrico, en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.		
	Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el conocimiento del riesgo.</li> <li>• Prevenir y Reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial.</li> <li>• Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.</li> <li>• Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</li> </ul>		



### 6.3 ESTRATEGIAS Y NIVEL DE PRIORIDAD.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial de San Román – Juliaca 2024 – 2026 (P.P.R.R.D-S.R.-J-2024-2026)

#### 6.3.1 ROLES INSTITUCIONALES.

Son las acciones estratégicas que desarrollarán las diferentes Unidades orgánicas, de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, que serán ejecutadas, determinando responsabilidades en el manejo de los procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la provincia de San Román – Juliaca, en coordinación con los actores públicos y privados de la jurisdicción y sectores conformantes del SINAGERD a nivel Provincial, para la Implementación de los 07 procesos del SINAGERD.

Código	Objetivo Especifico	Acciones Estratégicas
OE.01	<b>Desarrollar el conocimiento del riesgo.</b>	1.1 Ejecutar evaluaciones de riesgo (EVAR) en puntos críticos identificados en la Provincia de San Román – Juliaca, según el tipo de peligro, priorizando la intervención sobre las áreas que presentan la mayor susceptibilidad con mayor exposición al Peligro.
		1.2 Establecer alianzas estratégicas o convenios con instituciones especializadas para la investigación científica y elaboración de estudios especializados.
		1.3 Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.
		1.4 Recopilar y actualizar información social, económica y ambiental, para el análisis de Vulnerabilidad de todos sectores de la Provincia de San Román – Juliaca.
OE.02	<b>Prevenir y Reducir riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial.</b>	2.1 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD.
		2.2 Fomentar la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Román – Juliaca, incluyendo el componente y los objetivos estratégicos del PPRRD de la Provincia de San Román – Juliaca.
		2.3 Creación del Servicio de Protección contra el Déficit Hídrico en la Provincia de San Román – Juliaca.
		2.4 Mantenimiento e instalación de pozos en la provincia de San Román – Juliaca.
		2.5. Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres
		2.6. Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres
		2.7. Incorporar el análisis de riesgos en los proyectos inversión pública.
		2.8 Formular proyectos para el control del Déficit Hídrico.
		2.9. Gestionar y Ejecutar Proyectos que permitan reducir el riesgo de desastres.

OE.03	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres.	3.1. Fortalecimiento continuo de las capacidades de funcionarios y colaboradores de la municipalidad en el proceso de planificación y gestión del territorio con enfoque de GRD.
		3.2. Fortalecimiento de las Capacidades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca. Para una adecuada toma de Decisiones.
		3.3. Actualizar el PDC incorporando acciones relacionadas a los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres
		3.4. Actualizar el PDU incorporando acciones relacionadas a los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres
		3.5. Elaborar y actualizar instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres
		3.6. Incorporación de la GRD en el proceso del presupuesto Participativo.
		3.7. Incluir en el Plan de Desarrollo de Personas la temática de gestión de riesgo de desastres.
OE.04	Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	4.1 Establecer estrategias y canales de comunicación que facilite la participación de la sociedad organizada.
		4.2 Ejecutar acciones programadas en el Plan de Educación comunitaria en la provincia de San Román – Juliaca.
		4.2 Realizar Talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerables y líderes comunitarios

## 6.4 PROGRAMACIÓN.

### 6.4.1 MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES.

A continuación, se describe la matriz de objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial de San Román – Juliaca, incluyendo actividades, metas, indicadores y unidades responsables. El presente plan se encuentra las fichas de actividades donde se describen a detalle las actividades presentadas en el siguiente cuadro.

#### CUADRO N°: 51 MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Fuente: Equipo Técnico del PPRD 2024.

#### CUADRO N°: 52 MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PPRD.

Código	Descripción	Prioridad (Colocar 1, 2 o 3)	Indicador (*)	Meta			Responsable	Costo Estimado	Fuente de Financia miento	Medida s de Verifica ción
				Año 2024	Año 2025	Año 2026				
OE.01			Objetivo Específico 01. Desarrollar el conocimiento del riesgo							

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

<b>E.01.01</b>	1.1 Ejecutar evaluaciones de riesgo (EVAR) en puntos críticos identificados en la provincia de San Román – Juliaca, según el tipo de peligro, priorizando la intervención sobre las áreas que presentan la mayor susceptibilidad con mayor exposición al Peligro.	1	Numero de Informes de Evaluaciones de riesgo de Desastres (EVAR).	1				1	Sub-Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	S/.15,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informe de Estudios realizados
<b>E.01.02</b>	1.2 Establecer alianzas estratégicas o convenios con instituciones especializadas para la investigación científica y elaboración de estudios especializados.	2	Número de Convenios por año	1				1	Gerencia municipal.	S/.5,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informe de Convenios realizados
<b>E.01.03</b>	1.3 Elaborar e implementar estrategias de comunicación sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres en el Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.	1	Guías, manuales, Plan de Educación comunitaria. (Mapa comunitario de Riesgo).	1				1	unidad de gestión del riesgo de desastres y grupo de trabajo de GRD	S/.5,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Número de guías y manuales aprobados y talleres realizados
<b>E.01.04</b>	1.4 Recopilar y actualizar información social y económica y ambiental, para el análisis de Vulnerabilidad de todos sectores del distrito de Juliaca.	3	Información Actualizada que permita realizar el análisis de la vulnerabilidad				1		grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres del distrito de Juliaca	S/.5,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informes Actualizados

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

OE.02		Objetivo Específico 02. Prevenir la generación de nuevos riesgos en la población y sus medios de vida con un enfoque territorial											
E.02.01	2.1 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD.	1	Informe de actividad	1					1	gerencia de desarrollo urbano, gerencia de planeamiento y Presupuesto	S/.3,000.00	PP.-0068,-recursos propios	Informe Anual de actividad
E.02.02	2.2 Fomentar la incorporación de la Gestión de Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de San Román – Juliaca, incluyendo el componente y los objetivos estratégicos del PPRRD del Distrito de Juliaca.	1	Planes Actualizados	1						Gerencia de desarrollo urbano, Gerencia de planeamiento territorial y presupuesto.	S/.10,000.00	PP.-0068,-recursos propios	Planes Actualizados con enfoque a la GRD.
E.02.03	2.3 Creación del Servicio de Protección contra el peligro inminente de Déficit Hídrico en el Distrito de Juliaca, en la Provincia de San Román, Departamento de Puno.	1	Proyecto de inversión Pública PIP	1						Gerencia desarrollo urbano.	S/.7,149,717.69	PP.-0068,-FONDES	Proyecto de inversión Pública a PIP
E.02.04	2.4 Apertura y mantenimiento de pozos, en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.	1	Proyecto de inversión Pública IOOAR	1						Gerencia de infraestructura y Gerencia de desarrollo urbano.	S/.821,799.47	PP.-0068,-FONDES	Proyecto de inversión Pública a IOOAR
E.02.05	2.5 Limpieza de ríos y pozos a tajo abierto, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.	1	Proyecto de inversión Pública IOOAR	1						Gerencia de infraestructura y Gerencia de desarrollo urbano.	S/.3,734,717.69	PP.-0068,-FONDES	Proyecto de inversión Pública a IOOAR

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

<b>E.02.06</b>	2.6. Priorizar la programación de recursos financieros para la formulación de proyectos en prevención y reducción del riesgo de desastres	2	PIP	1				oficina de planeamiento y presupuesto	S/. 50.000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informe de Disponibilidad Presupuestal
<b>E.02.07</b>	2.7. Priorizar la programación de recursos financieros para la ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres	2	PIP	1				Gerencia de planeamiento y presupuesto	S/. 120,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informe de Disponibilidad Presupuestal
<b>E.02.08</b>	2.8. Incorporar el análisis de riesgos en los proyectos inversión pública.	2	Estudios de análisis de Riesgo	1				Sub-Gerencia de gestión del riesgo de desastres y Gerencia de planeamiento y presupuesto	S/. 5,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informe de Disponibilidad Presupuestal
<b>E.02.09</b>	2.9 Formular proyectos para el control de crecidas y protección de ríos, para captación de consumo humano.	1	PIP	1				Gerencia de desarrollo urbano.	S/. 50,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Proyecto de inversión Pública a PIP
<b>E.02.10</b>	2.10. Gestionar y Ejecutar Proyectos que permitan reducir el riesgo de desastres.	1	PIP	1				Gerencia de desarrollo urbano.	S/. 20,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Proyecto de inversión Pública a PIP
<b>E.02.11</b>	2.11. Actualizar el PPRRD según el proceso de Ejecución de la Matriz, Nueva Gestión Municipal.	3	Actualización del PPRRD	1				grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres de la provincia de San Román – Juliaca.	S/. 5,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Actualización del PPRRD
<b>OE.03</b>			<b>Objetivo Específico 03. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres</b>								

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

<b>E.03.01</b>	3.1. Fortalecimiento continuo de las capacidades de funcionarios y colaboradores de la municipalidad en el proceso de planificación y gestión del territorio con enfoque de GRD.	1	Informe de actividad	1				1	Gerencia municipal y Sub-Gerencia de gestión de riesgo de desastres	S/.5,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informe de actividad
<b>E.03.02</b>	3.2. Fortalecimiento de las Capacidades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Román, Para una adecuada toma de Decisiones.	1	Informe de actividad	1				1	Gerencia municipal y Sub-Gerencia de gestión de riesgo de desastres	S/.4,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Informe de actividad
<b>E.03.03</b>	3.3. Actualizar el PDC incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres	2	PDC Actualizado	1					gerencial municipal, y gerencias de línea MPSR-J.	S/.40,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	PDC Actualizado
<b>E.03.04</b>	3.4. Actualizar el PDU incorporando los componentes prospectivos y correctivos del riesgo de desastres	2	PDU Actualizando	1					gerencial municipal, y gerencias de línea MPSR-J.	S/.120,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	PDU Actualizando
<b>E.03.05</b>	3.5. Elaborar y actualizar instrumentos de gestión institucional y territorial con inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres	2	Instrumentos de Gestión Actualizados	1					Gerencia de desarrollo urbano, Gerencia de planeamiento y presupuesto	S/.20,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Instrumentos de Gestión Actualizados
<b>E.03.06</b>	3.6. Incorporación de la GRD en el proceso del	1	Incorporación a la GRD en el	1					Gerencia municipal	S/.5,000.00	PP.- 0068,- recursos propios	Incorporación a la GRD



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

	presupuesto Participativo.		Presupuesto Participativo									en el Presupuesto Participativo
<b>E.03.07</b>	3.7. Incluir en el Plan de Desarrollo de Personas la temática de Gestión del Riesgo de Desastres	1	Plan Actualizado	1				Gerencial municipal y Sub-Gerencia de G R.D	S/.4,000.00	PP.-0068,-recursos propios	Plan Actualizado	
<b>OE.04</b>	<b>Fortalecer la participación de la población y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención</b>											
<b>E.04.01</b>	4.1 Establecer estrategias y canales de comunicación que facilite la participación de la sociedad organizada.	2	Informe de actividad	1			1	gerencia municipal	S/.5,000.00	PP.-0068,-recursos propios	Informe de actividad	
<b>E.04.02</b>	4.2 Ejecutar acciones programadas en el Plan de Educación comunitaria en la Provincia de San Román – Juliaca.	1	Informe de Acciones ejecutadas, informes	1			1	Sub-Gerencia de gestión del riesgo de desastres	S/.5,000.00	PP.-0068,-recursos propios	Informe de Acciones Ejecutadas	
<b>E.04.03</b>	4.2 Realizar Talleres de sensibilización a la población expuesta y vulnerables y líderes comunitarios	1	Informe de actividad	1				unidad de gestión del riesgo de desastres	S/.5,000.00	PP.-0068,-recursos propios	Informe de actividad	

**Fuente:** Equipo Técnico del PPRD 2024.

## 7 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de San Román – Juliaca, para el periodo Fiscal 2024 - 2026, forma parte de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres que la institución viene implementando, con la finalidad de contribuir a formar una adecuada cultura de prevención, así como en los de planificación territorial a nivel Provincial.

### 7.1 FINANCIAMIENTO.

Las acciones y/o actividades presentadas en este plan serán financiadas a través de las metas presupuestales Asegurando la incorporación de estas actividades al Presupuesto Institucional (Programa Presupuestal 0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres”) y /o buscar ejes Estratégicos para el cierre de brechas a través de otros mecanismos existentes como es el (FONDES, Cooperación Internacional o Empresas Privadas).

### 7.2 SEGUIMIENTO.

A nivel institucional el responsable del monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de San Román – Juliaca, es la Gerencia Municipal Como Órgano de línea responsable de las Coordinaciones con las Gerencias de Línea a su cargo. (GTGRD).

Siendo, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia de San Román – Juliaca.

El GTGRD coordina y articula de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD). Está presidido por el Alcalde la Provincia de San Román – Juliaca.

Asimismo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), es quien velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.

### 7.3 EVALUACIÓN.

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de San Román – Juliaca, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres responsable de la evaluación Anual del

cumplimiento de metas trazadas en el presente PPRD. A fin de verificar el cumplimiento de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo, en el marco de las metas aprobadas.

## 7.4 ANEXOS.

### 7.5 ANEXO N° 1: ABREVIATURAS.

**AN.** ACUERDO NACIONAL

**ADR DE PIPS.** ANÁLISIS DE RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

**CENEPRED.** CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**CEPLAN.** CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

**D.T.** DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

**DIPECHO.** PREPARACIÓN A DESASTRES

**ECHO.** AYUDA HUMANITARIA Y PROTECCIÓN CIVIL

**EIRD.** ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

**ET-EVAR.** EQUIPO TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

**ET-PPRRD.** EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRRD.

**FIDE.** FONDO INTERGUBERNAMENTAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

**FODA.** FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

**FONCOR.** FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

**GC.** GESTIÓN CORRECTIVA

**GP.** GESTIÓN PROSPECTIVA

**GPP.** GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**GRD.** GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

**GTGRD.** GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**INDECI.** INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

**LOGR.** LEY ORGÁNICA DE GOBIERNO REGIONAL

**LOM.** LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

**M, S Y E.** MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**MAH.** MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO

**MCLCP.** MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

**MPDL.** MOVIMIENTO POR LA PAZ

**GAJ.** GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

**PAT.** PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

**PCM.** PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

**PDC.** PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

**PDU.** PLAN DE DESARROLLO URBANO

**POT.** PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**RDR.** RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

**RO.** RECURSOS ORDINARIOS

**SINAGERD.** SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

# **Anexo 1.**

## **Actas de reunión**



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**ACTA DE REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO SAN ROMAN**

En San Román, Puno, a los 15 días del mes de mayo del 2023, se reunió el equipo técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) de la Provincia de San Román de manera virtual, en la cual se trataron los siguientes puntos:

ASISTENTES: (completar)

- Axel Luis Quiroz Molina, Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Arq. Lorgio Rivera Mamani, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
- Econ. Oscar Gallegos Gallegos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Geog. Jiancarlo Trujillo, Asistencia Técnica DIFAT – CENEPRED
- Joel Calcin Hallasi, Personal de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Se presentó el avance del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de San Román, el cual fue verificado por el equipo técnico presente con los siguientes puntos:

- ✓ Marco legal y normativo
- ✓ Metodología
- ✓ Características del ámbito de estudio
- ✓ Ubicación geográfica
- ✓ Vías de acceso
- ✓ Aspecto Social

Se acordó:

- ❖ Enviar el aspecto económico de a nivel de la provincia de San Román.
- ❖ Enviar los cuadros logísticos recibidos para añadirlos a la estructura del Plan de Prevención.
- ❖ Continuar con el avance del PPRD mediante coordinación del equipo técnico y la asistencia técnica.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión y se firmó el acta por todos los asistentes de la entidad como constancia de lo tratado.

FIRMAN:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA  
Arq. Lorgio Rivera Mamani  
SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA  
Arq. AXEL LUIS QUIROZ MOLINA  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO  
C.R.P. 9220

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA  
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
Econ. OSCAR GALLEGOS GALLEGOS  
GERENTE

Joel B. Calcin Hallasi

**'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**ACTA DE REUNIÓN N° 002 – AT PPRRD PROVINCIA DE SAN ROMAN**

<b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA</b>	Cronograma de actividades visado por el GTGRD Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 132-2023-MPSR-J/A		
<b>MODALIDAD DE REUNIÓN</b>	Virtual via plataforma Meet	<b>FECHA Y HORA REUNIÓN</b>	15 MAYO 2023   11:00 hrs.

<b>AGENDA</b>	- Insumos a proporcionan por parte del Equipo Técnico - Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED
---------------	--

**PARTICIPANTES:**

ENTIDAD	UNIDAD ORGANICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de San Román	 Lic. Daniel Anibal Pazuri Olano SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		danieltravezolano@gmail.com
Municipalidad Provincial de San Román	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA GERENCIA DE FORTALECIMIENTO Y PREVENCIÓN Econ. OSCAR GALLEGOS GALLEGOS		oggallegos2000@yahoo.es
Municipalidad Provincial de San Román	 Ing. Miguel I. Gomez Palacios GERENTE		Palaciosrw@gmail.com
Municipalidad Provincial de San Román	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL Alfredo A. Cerda Vasquez GERENTE		allprdoc@gmail.com
Municipalidad Provincial de San Román	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN JULIACA Ing. Melquiades H. Ayque Mamani CIP: 49640 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA		milkooco@gmail.com
Municipalidad Provincial de San Román	 Arg. AXEL LUIS OLIVERA MOYSA GERENTE DE DESARROLLO PREVENCIÓN C.A.P. 02771		aelqpm@gmail.com
CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica -DIFAT	Jiancarlo Trujillo	especialista1.difat@cenepred.gob.pe

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**ACUERDOS**

Cada integrante del equipo Técnico proporcionara información de acuerdo al cuadro detalle:

UNIDAD ORGANICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Marco legal y normativo a nivel local en materia de GRD (Ordenanzas, resoluciones u otros emitidos). Recopilación de información de la capacidad operativa institucional (Recursos Humanos y Recursos Logísticos)
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Información correspondiente a los planes institucionales (PEI, PDC, ROF, MOF) vigentes que incluyen el enfoque de GRD. De manera que permita desarrollar los siguientes ítems  2.1.1 Situación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres <b>2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales</b> 2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial 2.1.1.3 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres  Conocer la asignación de recursos al PPO68 de manera desagregado en prevención y reducción de riesgo de desastres.
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	expedientes o estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características del ámbito de estudio 1.1.1 Ubicación geográfica 1.1.2 Vías de acceso 1.1.3 Aspecto Económico 1.1.4 Aspecto Físico  Relación de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años orientados en la reducción del riesgo de desastres.
INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	Cartografía base de su jurisdicción equipamiento, sistema vial, zonificación, identificación de peligros, vulnerabilidades, otros.
DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Económico Aspecto Social (población, programas sociales, pobreza, otros afines).
DESARROLLO AMBIENTAL	Estudios que posea descripción de la provincia, correspondiente a las características de la provincia: Aspecto Ambiental Aspecto Físico

**CONSIDERACIONES FINALES**

La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma digital o correo electrónico por los participantes.



'LAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026


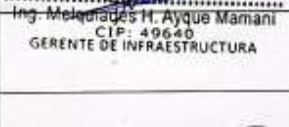
**ACTA DE REUNIÓN N° 003 – AT PPRD PROVINCIA DE SAN ROMAN**

<b>DOCUMENTO DE CONVOCATORIA</b>	Resolución de conformación de Equipo Técnico según resolución de Alcaldía N° 132-2023-MPSR-J/A		
<b>MODALIDAD DE REUNIÓN</b>	Virtual via plataforma Meet	<b>FECHA Y HORA REUNIÓN</b>	14 JUNIO 2023   10:00 hrs.

<b>AGENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insumos a proporcionan por parte del Equipo Técnico</li> <li>- Presentación de avances por parte del especialista del CENEPRED</li> </ul>
---------------	--

**PARTICIPANTES:**



ENTIDAD	UNIDAD ORGANICA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
Municipalidad Provincial de San Román	 Lic. Roberto Estay GERENTE DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Municipalidad Provincial de San Román	 Lic. Richard Roberto Estay GERENTE DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Municipalidad Provincial de San Román	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA  Ing. Melitades H. Ayque Mamani CIP: 49640 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA		
Municipalidad Provincial de San Román	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA  Lic. Luis Alberto Andrade Olazo GERENTE MUNICIPAL		
Municipalidad Provincial de San Román	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA  Alfredo A. Corda Vasquez Dirección de Asistencia Técnica y Asistencia Técnica -DIFAT	Jiancarlo Trujillo	especialista1.difat@cenepred.gob.pe

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**

**ACUERDOS**

Cada integrante del equipo Técnico proporcionara información de acuerdo al cuadro detalle:

UNIDAD ORGÁNICA	INFORMACIÓN A PROPORCIONAR
Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres de San Román	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar información de los peligros recurrentes de la provincia de San Román</li> <li>• Completar las fichas técnicas en reconocimiento de los puntos críticos de la provincia</li> <li>• Remitir información</li> <li>• Próxima reunión para el día viernes 23 de Junio a las 10:00 am</li> </ul>

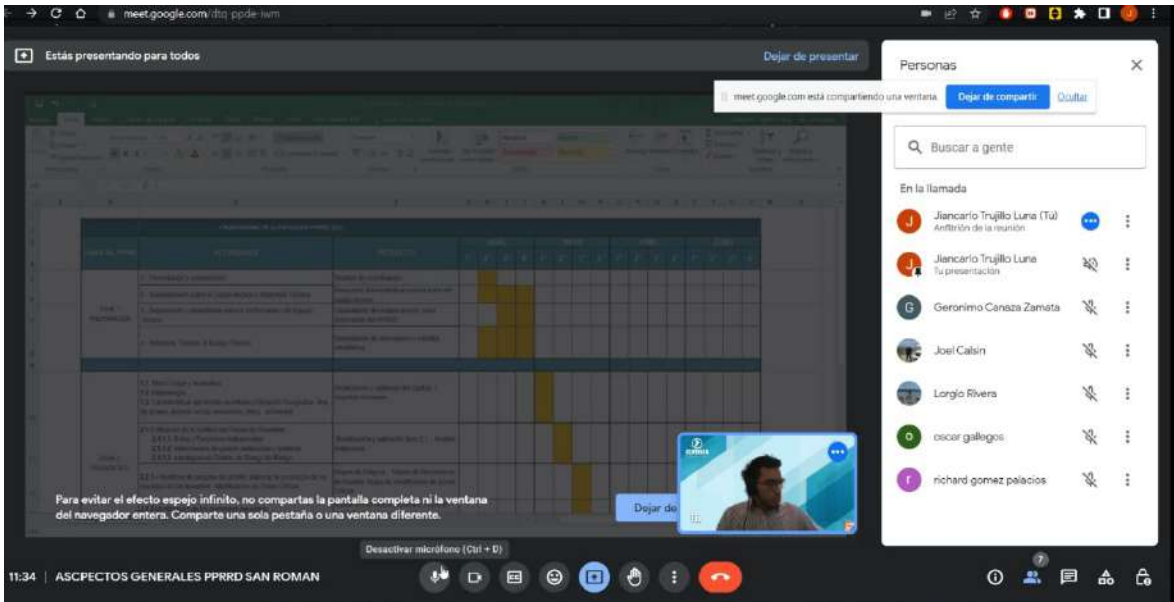
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	La conformidad de los acuerdos de la presenta Acta, se realizará mediante firma digital o correo electrónico por los participantes.
--------------------------------	---



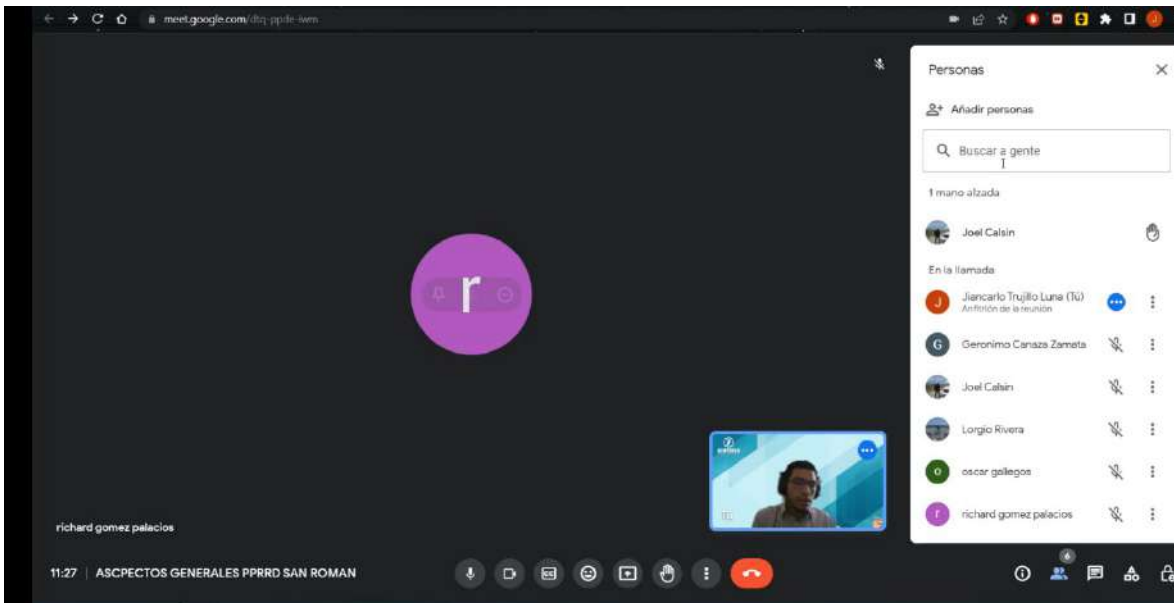
## **Anexo 2.**

# **Reuniones con el equipo técnico**

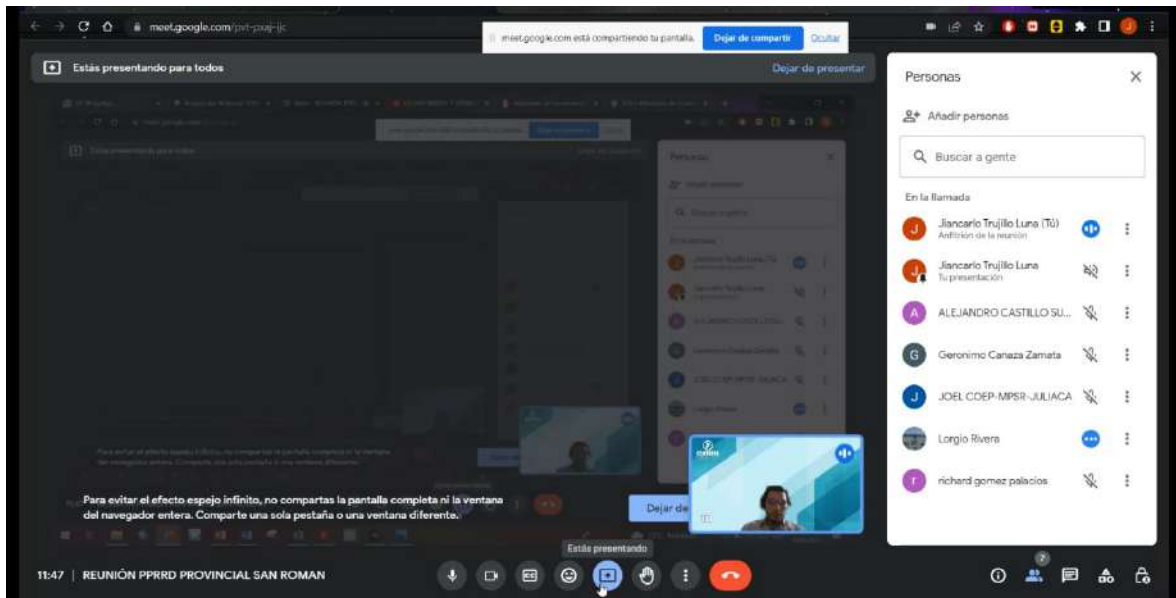




Reunión de coordinación con el equipo técnico San Román – 11 de abril del 2023



Reunión de coordinación con el equipo técnico San Román – 08 de mayo del 2023



Reunión de coordinación con el equipo técnico San Román – 14 de junio del 2023



Reunión de coordinación con el equipo técnico San Román – 17 de julio del 2023

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2024-2026**



**Presentación presencial de los avances del diagnóstico del PPRD de la provincia de San Román 2024-2026 al equipo técnico- 22 de mayo del 2023**



**Presentación presencial de los avances del diagnóstico del PPRD de la provincia de San Román 2024-2026 al equipo técnico- 22 de mayo del 2023**





**Presentación presencial para la validación del diagnóstico del PPRD de la provincia de San Román 2024-2026 al equipo técnico- 16 de agosto del 2023**



**Presentación presencial para la validación del diagnóstico del PPRD de la provincia de San Román 2024-2026 al equipo técnico- 16 de agosto del 2023**

# **Anexo 3.**

## **Resolución de equipo técnico**



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN  
**JULIACA**

SAN ROMÁN  
**100**  
JULIACA  
1926 - 2026

R.A. 132-2023-MPSR-J/A  
27/04/2023

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 132-2023-MPSR-J/A

Juliaca, 27 de abril de 2023








**VISTO:**  
El Oficio Múltiple N° 001-2023-CENEPRED/DIFAT-2.0, emitido por la Secretaría General del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED; Carta N° 16-2023-MPSR-J/GPSO/SGGRD/LARM, emitido por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; Carta N° 127-2023-MPSR-J/GPSO, emitido por la Gerencia de Prevención, Seguridad y Ordenamiento; Opinión Legal N° 89-2023-MPSR-J/GA], emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**  
Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concurriente con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, según el artículo 9° de la Ley N° 29664, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), así como el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), forman parte integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, el literal d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, establece que es función del CENEPRED: *Asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.*

Que, el literal a) del artículo 13° de la Ley N° 29664, precisa que es función del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI): *Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a preparación, respuesta y rehabilitación;*

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que: *Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada Ley, precisa que: Las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales (...).*

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los gobiernos regionales y gobiernos locales generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

📍 Jr. Jauregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas  
 ☎ Central Telefónica: (051) 321201  
 🌐 [www.gob.pe/munisanroman.com](http://www.gob.pe/munisanroman.com)  
 ✉ [mpsrl@munisanroman.gob.pe](mailto:mpsrl@munisanroman.gob.pe)

GESTIÓN 2023 - 2026





MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN  
**JULIACA**

SAN ROMÁN  
**100**  
JULIACA  
1926 - 2026

R.L. 132-2023-MPSR/J/A  
31/04/2023

Que, el numeral 39.1 del artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, señala que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, b) Planes de preparación, c) Planes de operaciones de emergencia, d) Planes de educación comunitaria, e) Planes de rehabilitación, f) Planes de contingencia;

Que, a través del Oficio Múltiple N° 001-2023-CENEPRED/DIFAT-2.0, la Secretaria General del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, considera necesario que la Municipalidad Provincial de San Román, elabore el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, de conformidad a la Ley N° 29664 y su Reglamento;

Que, mediante Carta N° 116-2023-MPSR-J/GPSO/SGGRD/LARM, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, solicita la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario de la Municipalidad Provincial de San Román, encargado de la elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;

Que, estando a los antecedentes y actuados, premisa normativa, fáctica y análisis legal efectuado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Opinión Legal N° 89-2023-MPSR-J/GAJ, opina por procedente la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario de la Municipalidad Provincial de San Román, encargado de la elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) y 20) del artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con lo establecido en el artículo 43° del mismo cuerpo normativo, donde se establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter Administrativo;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO de la Municipalidad Provincial de San Román, encargado de la elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- Un representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Un representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano
- Un representante de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Un representante de la Subgerencia de Estudios y Proyectos
- Un representante de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR al Equipo Técnico conformada en el artículo precedente, actuar conforme a las disposiciones legales respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.** – DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** – NOTIFÍQUESE la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico Multidisciplinario de la Municipalidad Provincial de San Román, para su conocimientos y fines.

**ARTÍCULO QUINTO.** – ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General la notificación del presente acto resolutivo a las unidades orgánicas de la Municipalidad, así como la Publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA



Abog. William W. Vargas Lipa  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

C.E.  
- A -  
- GM  
Oficina: 02023-MPSR/J



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA

ALCALDÍA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA



LIC. OSCAR WILLIAMS CÁCERES RODRÍGUEZ  
ALCALDE

📍 Jr. Jauregui N° 321 Centro Cívico - Plaza de Armas  
☎ Central Telefónica: (051) 321201  
🌐 www.gob.pe/munisanroman.com  
✉ mpsrj@munisanroman.gob.pe

# **Anexo 4.**

## **Cronograma del PPRRD**

